

Año CIV Número 39,491 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., MARTES 7 DE FEBRERO DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

## CONÉCTATE

## www.elporvenir.mx

Acceso libre











# 'Quiere Creel prebendas y que vuelvan moches'

- Rechaza Presidente el llamado hecho por el diputado panista
- Pide respeto y señala que no son iguales a los conservadores

### Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó este lunes el llamado al diálogo del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, pues aseguró que la conversación que la oposición quiere, busca prebendas y que regresen "los moches".

En su conferencia mañanera de este lunes en Palacio Nacional, López Obrador señaló que tiene que haber respeto y declaró que no son iguales a los conservadores.

"Tiene que haber respeto, pero no somos iguales, hay quienes apoyaron y siguen apoyando un modelo que beneficia solo a las minorías, por eso existe un bloque conservador que tiene su influencia relativa, pero hacen valer sus derechos en el Congreso y lo mismo en el Poder Judicial, pero como hablábamos esto, es bueno y no vamos nosotros a dejar de insistir en los cambios. Ayer lo dije, vamos a continuar impulsando la transformación en beneficio del pueblo.

liálogo', nosotros decimos '¡no!'. No es que no respetemos y que en la democracia debe de haber pluralidad, es que el diálogo que ellos quieren busca pre-



Acusa que hay un bloque que sólo busca beneficiar a una minoría.

bendas, es regresar a los moches", dijo. López Obrador fue cuestionado por el llamado al diálogo de la oposición, "A veces cuando dicen 'queremos como el que hizo el panista Santiago

> Creel El Presidente comentó que cuando Agustín Carstens era secretario de Hacienda, logró que en tres años el pre

supuesto se aprobara por unanimidad por los "levantadedos" (diputados), debido a que "repartían moches, maiceaban".

Creel fue relegado hasta la orilla del presídium, previo al inicio de la ceremonia para conmemorar el 106 aniversario de la Constitución de 1917.

Testigo declara que ayudó a García Luna a sobornar a El Universal.

# Implican a Moreira en iuicio de García Luna

Ciudad de México / El Universal

El exgobernador de Coahuila, Humberto Moreira, respondió a las declaraciones hechas este lunes por Héctor Javier Villarreal, extitular de Finanzas del estado, en su calidad de testigo en contra de Genaro García Luna, durante el juicio que se realiza en Nueva York al extitular de Seguridad Pública federal en el sexenio de Felipe Calderón.

Durante su testimonio el día de hoy lunes, Villarreal dijo que él y Moreira conocieron a García Luna en el llamado búnker de inteligencia de la Secretaría de Seguridad, con motivo de hablar sobre el software espía Pegasus.

Allí, según el testimonio, García Luna habría pedido a Moreira, entonces gobernador, una cita con el Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL el Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, para echar a andar una supuesta campaña a favor de la imagen de

"Jamás recorrí el bunker de la Secretaría de Seguridad. Supe de su existencia por comentarios de compañeros gobernadores respecto a la enorme inversión que en ese centro se había hecho", dijo hoy Moreira en una carta a medios.

"Jamás existió una relación con el Sr. García Luna ni mantuvimos conversación alguna en relación a un sistema Pegasus. Es del todo falso que intercediera entre él y el periódico EL UNIVERSAL ni ningún otro medio informativo", afirma.

Además, asegura, resulta absurdo que un secretario con la fuerza con la que gozaba García Luna, recurra a un gobernador para que sea intermediario ante un medio de comunicación, teniendo este mismo por su alta jerarquía la posibilidad de dirigirse a todos los medios.

Relata que incluso nunca tuvo buena relación con García Luna.

# Cae en CDMX hermano de Caro Quintero

## Ciudad de México / El Universal

En un operativo aleatorio, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital del país (SSC-CDMX) detuvieron a Carlos "N", de 63 años, cuando circulaba en un vehículo Mercedes-Benz que omitió una revisión; se le encontró un arma de fuego y droga.

Información de las autoridades capitalinas detalla que el detenido es hermano de Rafael Caro Quintero, líder de una facción del Cártel de Sinaloa; se explicó que Carlos "N"



Carlos Caro Quintero es lugarteniente de su hermano Rafael.

era su lugarteniente en toda la metrópoli y la zona centro del país.

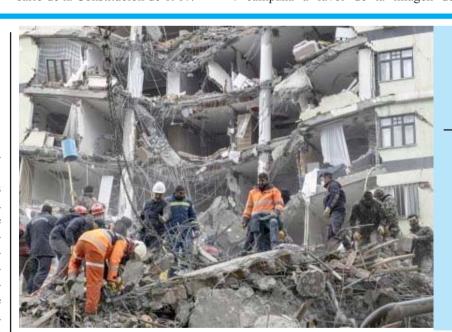
Según la policía capitalina, Carlos "N" fue detenido porque circulaba a bordo de un vehículo con un arma de fuego sin contar con los permisos correspondientes, cuando los uniformados realizaban recorridos de supervisión sobre la avenida Montes Auvernia, en la colonia Lomas de Chapultepec, y detectaron una camioneta color gris, que circulaba con las placas de circulación cubiertas, por lo que se le marcó el alto.

Al aproximarse al vehículo, los agentes se percataron de que el conductor portaba lo que parecía ser un arma a la altura de la cintura, motivo por el cual se le efectuó una revisión en apego al protocolo de actuación, tras la cual se le aseguró una pistola, cuatro cargadores y 33 cartuchos útiles, sin que pudiera comprobar su legal portación.

También se localizó un paquete confeccionado con cinta canela que contenía marihuana, con un peso aproximado de ocho kilogramos y 124 dosis con aparente cocaína.

Por lo anterior, fue detenido el hombre de 63 años de edad, a quien se le leyeron sus derechos de ley y fue puesto a disposición, junto a lo asegurado, del agente del Ministerio Público correspondiente, donde se determinará su situación jurídica y se dará seguimiento a las investigacio-

Una vez que lograron identificarlo, las autoridades determinaron que Carlos "N" es hermano de Rafael Caro Quintero.



## **DEVASTAN FUERTES** SISMOS A TURQUIA

Un temblor de magnitud 7.8 seguido de otro fuerte terremoto devastó amplias regiones de Turquía y Siria, lo que ocasionó la muerte de miles de personas.

Se habla de más de 3 mil o 4 mil.

**7/INTERNACIONAL** 

# Fallo en T-MEC detona inversión en autopartes

## Ciudad de México / El Universal

La resolución favorable para México y Canadá del panel de controversia relativo a las reglas de contenido regional en la fabricación de automóviles del T-MEC atrajo la inversión de 4 mil millones de dólares en la fabricación de componentes automotrices tan sólo en enero y lo que va de febrero, informó la Industria Nacional de Autopartes (INA).

Desde el primer semestre del año pasado a la fecha se han invertido casi 15 mil millones de dólares en el sector autopartes y, como consecuencia de la resolución favorable para México del panel automotriz, 10 mil millones durante el segundo semestre de 2022 y casi 5 mil millones entre enero y lo que va de febrero, detalló Alberto Bustamante, director general de INA, en un seminario

"Gran parte de estas inversiones estaban sujetas a la respuesta o al fallo que se daría en cuanto a la interpretación de las reglas de origen del T-MEC", aseguró.

La mayor parte de las inversiones corresponde a ampliaciones de líneas de producción de empresas que ya se encontraban en el país, pero también de nuevas compañías que están trasladando sus operaciones de Asia a México con miras a exportar libres

de arancel hacia Estados Unidos y Canadá.

A esos 15 mil millones de dólares en inversión se suma el anuncio del viernes pasado de BMW, que inyectará 800 millones de euros a su planta de San Luis Potosí para fabricar autos eléctricos y baterías de alto voltaje.



Entran nuevos capitales por 4 mil millones de dólares.

## El riesgo para México del cabotaje

**Amador Narcia** 

tra iniciativa gubernamental errónea. Otra política pública mal pensada que de legalizarse puede llevar a la quiebra a una industria nacional cuya primera empresa, la Compañía Mexicana de Transportación Aérea, nació hace 101 años. El proceso de demolición se pondrá en marcha cuando se apruebe en el Congreso la iniciativa que modifica las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos para permitir, en particular, el cabotaje en México.

El término "cabotaje" es naval en su origen. En el sector marítimo es usado para clasificar los trayectos que siguen los barcos a lo largo de la costa de un país, navegando de cabo en cabo pero sin apartarse de la costa. Por extensión, en los sectores aéreos y terrestres ese término es utilizado para el transporte de personas o mercancías que se hace dentro de un determinado país, aunque solo en el caso de compañías extranjeras.

Por ejemplo, cuando Aeroméxico vuela de Guadalajara a Cancún eso se clasifica simplemente como un vuelo nacional. Y si lo hace de Monterrey a Houston, eso se clasifica como un vuelo internacional. Pero si Aeroméxico pudiera transportar personas o mercancías de Houston a Nueva York entonces se tendría un ejemplo de cabotaje. Esto último, por supuesto, no podría hacerlo legalmente esa aerolínea, pues nuestros vecinos son todo menos ilusos.

Bueno, pues de ser aprobada la iniciativa presidencial por parte de nuestros legisladores, una compañía extranjera podría hacer lo anterior en México. Por ejemplo, United Airlines, esa gran aerolínea estadounidense que es altamente eficiente, podría no solo transportar personas de, digamos, Chicago a la Ciudad de México, sino también, aprovechando que el avión está ya en la capital, de la Ciudad de México a Tijuana.

Qué bien, pensarán quizás algunos de los mexicanos que viajan frecuentemente entre varias regiones del país, el servicio aéreo mejorará y las tarifas aéreas se reducirán. Pues, no necesariamente. Para empezar, la capacidad de los pilotos y sobrecargos mexicanos está más que acreditada. Y para terminar, el abaratamiento de los precios que resulten de una competencia entre las aerolíneas extranjeras y las nacionales sería temporal, pues estas últimas pronto acabarían en cuidado intensivo.

¿Por qué? ¿Por qué Aeroméxico no podría competir al tú por tú con United Airlines? No por una incapacidad de los mexicanos, sino por lo que se conoce como economías de escala. Los costos unitarios de una empresa del sector aéreo se reducen de manera sustantiva a medida que crece su mercado, simplemente porque pueden amortizar más rápido sus costosos aviones. Una aerolínea estadounidense tiene ya de por sí un mercado inmenso en su país, por lo que el de México sería tan solo el postre.

Si Aeroméxico pudiera hacer cabotaje en Estados Unidos, quizás podría competir atrayendo a la gran comunidad mexicana que reside allá. Pero legalmente no lo podría hacer, pues, como se mencionó, nuestros vecinos son todo menos ilusos.

De pasar esa modificación de ley en el Congreso, miles de mexicanos altamente entrenados perderían de manera directa su empleo. De manera indirecta varios miles más verían afectados sus puestos de trabajo. Y un buen número de jóvenes que con mucho esfuerzo están estudiando para ser pilotos aviadores verían truncados sus sueños. Todo porque el gobierno quiere a toda costa que las aerolíneas hagan un mayor uso del AIFA.

# Plomo en la sangre infantil

**Lupita Rodríguez Martínez** 

ara determinar la concentración de plomo en la sangre de la población infantil, hace 22 años un equipo de investigadores de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), integrado por los doctores Óscar Torres Alanís, Lourdes Garza Ocañas, Valdemar Abrego Moya, Marco A. Bernal Hernández y Alfredo Piñeyro López, realizó el estudio "Plomo: Exposición en niños y la importancia de su detec-

De muestras sanguíneas analizadas a más de 200 niñas y niños de 6 a 14 años de edad de los municipios del Área Metropolitana, se detectó un promedio de 11.5 microgramos de plomo por decilitro de sangre, por lo cual se pidió a las autoridades aplicar medidas preventivas para limitar el posible daño a la salud a causa de dicho contaminante, ya que el límite establecido por la Norma Oficial Mexicana 199-SSA1-2000 es de 5 microgramos por decilitro.

En el año 2001, los doctores Pedro César Cantú Martínez y Rosalía Reyes Sánchez de la Facultad de Salud Pública de la UANL, también llevaron a cabo un muestreo de 69

mujeres potencialmente gestantes, en quienes se halló un promedio de 4.5 microgramos de plomo por decilitro de sangre.

Aquellos años fueron de lucha contra industrias de óxidos, pigmentos, pinturas, tuberías, cristales, baterías, barro vidriados y productos con plomo, tales como PYOSA, ASARCO, PEÑOLES, VITRO, ZINC, PROTE-XA, MULTIQUIM, PEMEX, alfarerías, mineras y recicladoras de pilas y

Tiempos cuando cuidar la salud pública y el medio ambiente ante los efectos nocivos del plomo cobró conciencia, a través de la cultura de cambiar tuberías, pinturas y utensilios de barro en nuestros hogares, así como de exigir la salida de empresas contaminantes y demandar gasolinas con menos plomo.

El plomo es un elemento de origen natural y se clasifica como metal pesado, por ser tóxico para todo ser humano, animal y vegetal, cuya presencia en la sangre no deberíamos permitir, pues una vez alojado no se puede expulsar.

En México el riesgo por contaminación con plomo es alto debido al uso de barro vidriado y de tuberías hechas con plomo.

El plomo se infiltra en el agua cuando fluye como agua caliente y así llega a nuestro torrente sanguíneo.

El daño más grave es en menores de 5 años y cuando están en el vientre, porque sus órganos y sistemas están en desarrollo y provoca daños neurológicos irreversibles.

Los efectos no son inmediatos, ni visibles y suelen ser mediante dolores de cabeza comunes, cansancio o cólico abdominal.

En niveles bajos de exposición daña órganos y sistemas, pero en exposiciones altas causa presión arterial, daño a riñones, infertilidad, convulsiones e, incluso, la muerte.

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), concluyó en un estudio efectuado en el 2021, que cualquier nivel de plomo en la sangre es dañino para la salud y que las más vulnerables son los menores de edad y las embarazadas, dado que atraviesa la placenta durante la formación del bebé, provocando menor crecimiento, daño al cerebro y al sistema nervioso, así como problemas de aprendizaje, de atención y conductas hiperactivas, agresivas y violentas.

La Dra. Martha María Téllez Rojo, investigadora del INSP y líder del estudio, advirtió que "los efectos nocivos de la exposición al plomo afectan más a poblaciones donde confluyen pobreza y desnutrición, por lo que es urgente desarrollar una estrategia para reducir la exposición y priorizar acciones en las comunidades más pobres del país".

Ante tal situación y frente a los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2020), mediante la cual se detectó que 1.4 millones menores de 1 a 5 años tienen niveles elevados de plomo en la sangre y están en riesgo de padecer los efectos a la salud por la exposición al metal tóxico, consideramos pertinente realizar nuevas acciones preventivas.

En los Centros de Desarrollo Infantil (los CENDI) del Frente Popular 'Tierra y Libertad' preocupados por la protección de niñas y niños de nuestras comunidades, cuyas familias en su gran mayoría viven en ambiente de pobreza, donde se acentúan las problemáticas, uno de los propósitos es el estado de salud óptimo a través del control del niño sano y de la historia clínica de la mano con mamás y papás, mediante estrategias para atender y canalizar los casos.

Por todo ello, hacemos un llamado a las autoridades de salud y ambientales para que se considere la necesidad de realizar un estudio actualizado sobre la afectación del plomo en la sangre de niñas, niños y embarazadas, con el único fin de tomar las medidas adecuadas que se requieran.

## Aflora la ruptura entre la Presidencia y la Corte

Salvador García Soto

al como lo hemos venido documentando en esta columna, entre la Presidencia de la República y la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hay en este momento una ruptura política que ya se había producido en discusiones y reuniones privadas, pero que ayer afloró públicamente en la ceremonia por el 106 aniversario de la Constitución en Querétaro, cuando el presidente López Obrador primero y la ministra presidenta Norma Piña después, dejaron ver su animadversión mutua con actitudes, descortesías y faltas al protocolo en el acto republicano.

Fue López Obrador quien cometió la primera descortesía cuando, después de saludar secamente a la ministra y al presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, a su llegada ayer en la entrada del Teatro de la República, avanzó hacia el interior del recinto junto al gobernador Mauricio Kuri y dejó atrás a la presidenta de la Corte que se quedó extrañada de la actitud del mandatario; al ver el gesto presidencial, Creel tomó del brazo a la ministra v la acompañó hacia adentro del Teatro.

Luego, en el acomodo del presídium, decidido por la Presidencia de la República, se hicieron más que evidentes las distancias y los distanciamientos y rupturas entre poderes: al centro el presidente y lo flanqueaban a su derecha el secretario de Gobernación, seguido del de la Defensa, y a la izquierda el gobernador de Querétaro, luego el secretario de Marina y la secretaria de Educación. Tres lugares de distancia separaban a López Obrador de la presidenta de la Corte y del presidente de la Cámara de Diputados, que igual que el presidente del Senado fueron enviados a las orillas de la mesa.

Después vendría el turno de la ministra Piña como oradora en el acto oficial y cuando llegó al podio no mencionó al presidente López Obrador al iniciar su discurso y se limitó a decir: "Distinguidos miembros del presídium", mientras que sí mencionó a "las ministras y ministros (de la Corte) aquí presentes" y a los "consejeros y consejeras de la Judicatura Federal también nar su discurso y se mantiene siempre aquí presentes". Fue evidente que la ministra respondía así a la descortesía del presidente a su llegada; y luego, en su mensaje, defendería la independencia y la libertad de los jueces: "Es sano y necesario ponderar la actividad de los jueces en virtud de las resoluciones que emiten y nunca, nunca perder de vista la independencia judicial, la de los juzgadores y la de uno de los Poderes constitutivos de la República", dijo la presidenta de la Corte, en alusión a las constantes críticas y quejas presidenciales a

Cuando vino el turno del presidente éste regresó el gesto y no mencionó por su nombre a los presidentes de la Corte y del Congreso a los que sólo se refirió como "representantes de los poderes judicial y legislativo" y luego de un repaso históricos sobre los orígenes de la Constitución, el presidente convirtió su discurso en un tema político al comparar al porfiriato con los años del neoliberalismo, al que se refirió como "neoporfiriato", para después defender sus reformas a la Constitución como la de pensiones y becas, la militarización de la seguridad pública y de la Guardia Nacional, su contrarreforma educativa, además de su Lev de Austeridad, que calificó como "cambios humanistas" a la Carta Magna.

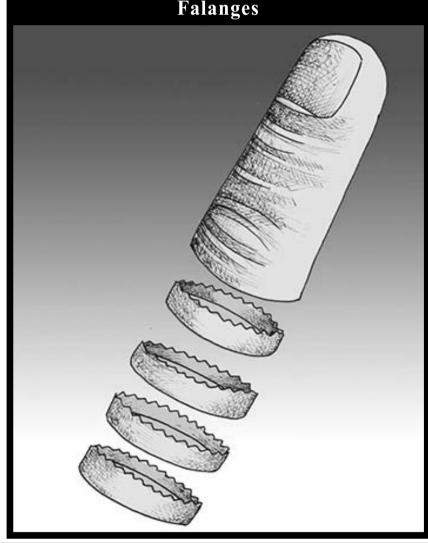
Tras los evidentes desencuentros y descortesías entre poderes, el vocero presidencial Jesús Ramírez Cuevas se quejó en un tuit de que "no todos respetaron el protocolo de la ceremonia" y publicó una foto de una toma en la que se ve al presidente de pie, tras dar su discurso mientras le aplauden, también de pie sus secretarios, gobernadores y otros integrantes del presídium, mientras la ministra presidenta de la Corte permanece sentada en su asiento. Según la publicación del funcionario de la Presidencia en el acto constitucional se observó "un debate de ideas entre los representantes de los tres poderes de la Unión" y luego se queja: "Resulta desafortunado que no todos respeten el protocolo de la ceremonia".

Sin embargo, en una revisión del video completo de la ceremonia de aver en el Teatro de la República, se ve claramente que la ministra Norma Piña se levanta y aplaude al presidente al termi-

de pie cuando se entona el Himno Nacional, por lo que la toma que publicó el vocero presidencial, en la que se le ve sentada, debió ser de apenas unos segundos, mismos que el señor Jesús Ramírez aprovechó para culpar a la presidenta de la Corte de no respetar los

Más allá de manipulaciones del vocero y de lo que él llama "debate de ideas", lo que fue evidente ayer en Querétaro es que la relación entre el gobierno de López Obrador y la nueva presidencia de la Suprema Corte está

Los desaires mutuos de ayer dejan claras dos cosas: la primera que al presidente ya le quedó claro --y eso le molesta mucho-- que su influencia y presión sobre la Corte, tal como la tuvo con Arturo Zaldívar se terminó y hoy tiene enfrente a una presidenta que reivindica la autonomía e independencia de la Corte y de los jueces; y la segunda, que la ministra Norma Piña tiene la toga muy bien puesta y actúa como par del Ejecutivo y no como lacaya, y que, como se lo dijo la presidenta hace unas semanas al secretario Adán Augusto, las prioridades de Palacio Nacional no son las prioridades de la Corte y no permitirá más ataques, acusaciones de corrupción sin pruebas y mucho menos presiones al Poder Judicial. ¿Así o más



## El Porvenir

Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

◆JESUS CANTU LEAL 🌣

◆ROGELIO CANTU GOMEZ 🌣 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984 \*JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

\*ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION

\*JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL, DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.

Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82. Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ. CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622 Los artículos firmados son responsabilidad de

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919, Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605 Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)

## El rastro material

## Alejandro Hope

n su alegato inicial, César de Castro, abogado defensor de Genaro García Luna en el juicio que se le sigue en Nueva York, afirmó que no hay evidencia material que vincule a su cliente con los delitos que se le imputan: "No hay un solo chat, llamada, video, documento, foto, nada que pruebe este supuesto nexo criminal. ¿Y el dinero? No existe".

Esa apreciación parece ser correcta. Después de dos semanas y una docena de testigos, la fiscalía no ha presentado algún tipo de rastro material o documental que muestre el pago de sobornos a García Luna y su presunto apoyo a las operaciones de tráfico de droga del Cártel de Sinaloa.

Lo que sí ha abundado es evidencia testimonial. Han pasado por el estrado múltiples testigos describiendo actos de corrupción, algunos involucrando directamente a García Luna y otros a subordinados o elementos de la Policía Federal o la AFI. Algunos de esos testigos han sido narcotraficantes de cierto peso (Sergio Villarreal, Óscar Nava), otros han sido personajes de poca monta (un narcomenudista de Nueva York, por ejemplo) y otros más han sido

elementos en activo o retirados de corporaciones policiales, tanto mexicanas como estadounidenses.

Por lo que se sabe, ese va a seguir siendo el tenor del juicio en las semanas que faltan para que la fiscalía termine de presentar su caso: una multiplicidad de testimonios, no solo sobre García Luna, sino sobre la corrupción y el narcotráfico en México, y pocas evidencias materiales que apuntalen esos dichos.

Eso bien puede ser más que suficiente para obtener una sentencia condenatoria: muchos juicios en Estados Unidos se acaban resolviendo exclusivamente con evidencia testimonial. Escuchar a varios testigos, con motivaciones diversas y puntos de vistas dispares, contar historias similares con detalles parecidos puede ser una prueba muy potente de la culpabilidad del acusado.

Pero allí también radica la vulnerabilidad de una estrategia de ese tipo. Dos o más testigos pueden acabar haciendo afirmaciones contradictorias. O un mismo testigo puede acabar haciendo declaraciones lógicamente incompatibles (ya sucedió en este caso en el contrainterrogatorio a Óscar Nava Valencia). La defensa puede además cuestionar la credibilidad, la motivación o hasta la memoria y los sesgos cognitivos del tes-

tigo (no está de más recordar que se están narrando hechos de hace 15 o 20 años).

Más importante: la defensa podrá en su momento presentar todos los testigos que juzgue pertinente, algunos de los cuales probablemente contradigan de manera frontal las afirmaciones realizadas por testigos de la parte acusadora. ¿Cómo evaluar entonces declaraciones que corren en sentido contrario? En ausencia de evidencia material, esto se vuelve una evaluación subjetiva de la credibilidad de los testigos.

Es importante recordar que los objetivos de la fiscalía y la defensa no son idénticos. Los fiscales tienen que convencer a los 12 integrantes del jurado de la culpabilidad de Genaro García Luna (el veredicto tiene que ser unánime). Y esa convicción tiene que ser a prueba de una duda razonable.

Para la defensa, en cambio, basta con sembrar dudas en un solo integrante del jurado. Eso es suficiente para que no se pueda llegar a un veredicto, se anule el juicio y todo regrese a la casilla inicial, con la posibilidad de que la fiscalía se desista de la acusación en ese punto.

En resumen, es posible que García Luna sea condenado solo o mayoritariamente con evidencia testimonial (sigo creyendo que ese va a ser el desenlace). Pero también es cierto que esa puede ser una estrategia de alto riesgo que acabe en un veredicto sorpresivo.



## **El Porvenir** aciona

**MONTERREY, N.L., MARTES 7 DE FEBRERO DE 2023** 

# Acusa Adán Augusto a Córdova de mentir

Ciudad de México/El Universal.-

El encargado de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, arremetió contra el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, a quien acusó de realizar una campaña de mentiras.

En su cuenta de Twitter, publicó una fotografía del nuevo libro de Córdova, en coautoría con Ciro Murayama, al que le cambió el título de La democracia no se toca por Las mentiras de Lorenzo.

"Lorenzo Córdova insiste en su campaña de mentiras y ya hasta nos sugirieron esta portada para su nuevo libro", señaló el titular de Segob.

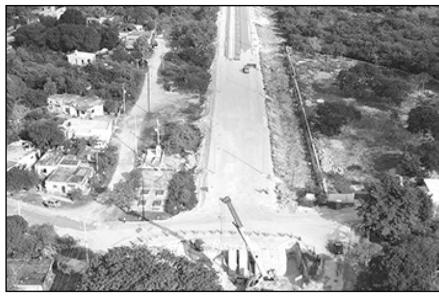
Este lunes, con el grito de "¡presidente!, ¡presidente!", el secretario de Gobernación fue recibido en Tabasco, a donde acudió a inaugurar el puente Quintín Arauz, obra reclamada desde hace 30 años por habitantes de la comunidad indígena.

El funcionario señaló que es una de las obras de infraestructura más importantes de la administración federal por el beneficio para las y los indígenas chontales, "justicia a quienes más lo necesitan".

El titular de la Segob acusó a Lorenzo Córdova de realizar una campaña de mentiras



Adán Augusto López, arremetió contra el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.



El presidente señaló que es debido a la construcción de otras obras.

# **Justifican aumento en costos del Tren Maya**

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que hay un aumento en el costo del Tren Maya, pero justificó que se ha debido a la construcción de otras obras y que lo importante es que no se permita la corrupción.

Durante la conferencia de prensa matutina, explicó que "se ha ido empleando el proyecto de 700 kilómetros de doble vía con energía eléctrica, el agregarle el aeropuerto de Tulum, parques, hoteles".

"Es una obra importantísima que endeudado al país.

está costando lo justo y diría menos si la hubiesen hecho, —aunque eso tiene que ver más con un milagro—, los gobiernos neoliberales, porque ello no hacían obras así", subrayó.

El presidente López Obrador acusó que en sexenios pasados cobraban más de lo estimado y "se robaban hasta los anticipos".

Por ello, dijo que lo importante es que no se permite la corrupción porque hace mucho daño al país. El mandatario sostuvo que se tiene el presupuesto suficiente y que no se ha



Se encontró que acusaciones fueron hechas sin sustento y se "habían fabricado burdamente".

## **Detención de Cienfuegos** pudo haber sido político

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la detención en Estados Unidos en 2020 del general Salvador Cienfuegos, secretario de la Defensa Nacional (Sedena) en el sexenio pasado, pudo haber sido un asunto político o una venganza de alguna agencia estadounidense en contra del general.

"Yo me quedé pensando de que pudo haber sido o un asunto político propagandístico por la elección o una especie de venganza de alguna agencia contra el general", dijo.

En conferencia de prensa, el mandatario federal señaló que, tras analizar el expediente de las acusaciones del gobierno de Estados Unidos de presuntos nexos del general con el narcotráfico se encontró que estas fueron hechas sin sustento y se "habían fabricado burdamente todas las acusaciones".

"Entonces con prudencia manejamos el asunto pidiendo que nos informaran. Se portaron muy bien, porque lo que supimos es que no se lo informaron al presidente Trump y solicitamos que nos enviaran el expediente y lo analizamos el expediente y nos dimos cuenta que habían fabricado burdamente todas las acusaciones.

"Entonces ellos también constataron de que habían fabricado los delitos v nos ofrecieron de que enviaban al general a Mexico y que ahí se hiciera una revisión, esa revisión, ese proceso lo hizo la Fiscalía y se encontró de que no había elementos".

En Palacio Nacional, el presidente López Obrador señaló que como quedaría sospecha en contra de las acusaciones del general pidió hacer publicó el expediente completo para que toda la población lo conociera "porque falsificaron la escritura del general, todo y no había pruebas".

## Trasladan Marcha de la Lealtad al Zócalo

En un hecho inédito, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabezará el jueves 9 de febrero la ceremonia por el 110 aniversario de la Marcha de la Lealtad en la plancha del Zócalo de la Ciudad de México y no en el Castillo de Chapultepec como es costumbre.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, el general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional (Sedena), detalló que el motivo de que se realice en el Zócalo capitalino es porque se busca que haya mayor participación de cadetes, pues recordo que se celebran los 200 años del Heroico Colegio Militar.

"La ceremonia del día 9 de febrero de la Marcha de la Lealtad tendrá una modificación. Lo hemos hecho en Chapultepec; ahí es donde inicia la Marcha de la Lealtad. En este año se aceptó la propuesta de hacerlo donde culmina la Marcha de la Lealtad, que es aquí en el Zócalo.

"El motivo es porque todos los eventos de este año, los eventos conmemorativos, se están enmarcando dentro de la celebración de los 200 años del Heroico Colegio Militar y para que hubiese una mayor participación del Colegio Militar en esta importante ceremonia, que cadetes del Colegio Militar son los que escoltan al presidente Francisco I. Madero, se va a realizar aquí en el Zócalo", informó.

Desde este fin de semana, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional han instalado docenas de gradas en la plancha del Zócalo capitalino y frente a Palacio Nacional ya se colocó un templete que será ocupado por el presidente Andrés Manuel López Obrador -en su carácter de comandante supremo de las Fuerzas Armadas— y donde

<u>Ciudad de México/El Universal.-</u> estará acompañado por el general Luis Cresencio Sandoval, el almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de Marina, así como de integrantes de su gabinete legal y amplia-

> Se prevé que al acto también acudan representantes de los poderes Legislativo y Judicial, por lo que se espera que asista la ministra Norma Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); el presidente de la Mesa Victoriano Huerta.

Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y Alejandro Armenta Mier (Morena), presidente de la Mesa Directiva del Senado.

En la conmemoración de la Marcha de la Lealtad se revive el acompañamiento que dieron cadetes del Colegio Militar al presidente Francisco I. Madero, desde el Castillo de Chapultepec hasta Palacio Nacional, el 9 de febrero de 1913 ante el golpe de Estado cometido por el general



celebran los 200 años del Heroico Colegio Militar.

## No se violó el protocolo: Ramírez

Ciudad de México/El Universal.-

El vocero de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, descartó que haber sentado a Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, hasta la orilla, durante la ceremonia de conmemoración del 106 aniversario de la Constitución de 1917, haya sido una violación al protocolo.

En entrevista detalló que si bien, tradicionalmente el representante de la Cámara Baja ha estado a la izquierda o derecha del Ejecutivo federal, "en ninguna ley ni en la Constitución se establece como obligación.

El protocolo de los lugares no está legislado, ni en la ley ni en la Constitución, sólo se señala que en el presídium deben estar representados los tres poderes, nada más, no hay lugares predeterminados, así que no se violó ningún protocolo", argumentó.



"El protocolo de los lugares no está legislado, ni en la ley ni en la Constitución"

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

# Rechazan programa 'Quédate en México'

CDMX / El Universal

La Secretaría de Relaciones Exteriores rechazó la intención del Gobierno de Estados Unidos de restablecer el programa "Quédate en México", para devolver a migrantes no mexicanos a nuestro país para que sigan su proceso de asilo.

En un comunicado, señaló que el 15 de diciembre de 2022 la Corte de Distrito del Norte de Texas emitió un fallo que obliga a la administración Biden a restablecer el uso de la sección 235 (b)(2)(C) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad de dicho país, también conocido como Protocolo de Protección al Migrante (MPP por sus siglas en inglés).

"Ante una pretendida implementación de esa política por tercera ocasión, el Gobierno de México, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, externa su rechazo a la intención del gobierno estadounidense de devolver a personas procesadas bajo dicho programa a territorio nacional", subrayó.

Puntualizó que durante la administración del expresidente Donald Trump ingresaron a territorio nacional alrededor de 74 mil personas bajo este programa.

Dicha cifra es equivalente a 5.14% del total de los encuentros que se registraron en la frontera entre los países México y Estados Unidos durante ese periodo.

Luego de que este programa



La SRE aseguró que rechazan la política de regresar a solicitantes de asilo a nuestro país.

finalizó bajo la administración del presidente Joe Biden, el 13 de agosto de 2021, la Corte de Distrito del Norte de Texas ordenó su reimplementación, ante lo cual el Gobierno de los Estados Unidos externó a la Secretaría de Relaciones Exteriores su intención de retornar a ciertas personas migrantes a territorio nacional.

El Gobierno de México manifestó la necesidad de implementar políticas de protección y salud, particularmente para grupos vulnerables, así

como colaborar de manera estrecha con organismos internacionales para la adecuada atención a las personas migrantes y refugiadas.

La Cancillería expuso que durante el gobierno de Biden ingresaron a territorio nacional un aproximado de 7 mil 500 personas bajo este programa, equivalente al 0.33% del total de los encuentros registrados en la frontera entre México y Estados Unidos entre diciembre de 2021 y octubre del 2022.

Por ello, refrendó su com-

promiso de protección para con las personas migrantes y refugiadas, así como su voluntad de cooperación bajo los Pactos Globales para la Migración, para los Refugiados y a partir de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección.

Además, reconoció las nuevas vías de acceso ordenado, seguro, regular y humano para personas de Cuba, Haití, Nicaragua, Ucrania Venezuela al mercado laboral de los Estado Unidos.

## ¿EN QUÉ CONSISTE?



AMLO y Trump pusieron en marcha el plan.

- ► El 25 de enero de 2019, los presidentes de Estados Unidos, Donald Trump, y Andrés Manuel López Obrador, de México, pusieron en marcha el programa "Quédate en México" o MPP (Protocolos de Protección a Migrantes).
- ► El plan estipula que los funcionarios fronterizos estadounidenses devolverán a los solicitantes de asilo no mexicanos a México.
- ► Ahí tendrán que esperar durante meses o años en las zonas fronterizas de México mientras se resuelven sus solicitudes en los tribunales de inmigración estadounidenses.
- ▶ Desde enero de 2019 hasta enero de 2021, el gobierno de Trump envió bajo el programa a más de 71,000 solicitantes de asilo a México, incluyendo a decenas de miles de niños, niñas y personas con discapacidades o condiciones de salud crónicas.

## ¿DE DÓNDE PROVIENE LA MAYORÍA?



## QUIÉN ES QUIÉN



Manolo Jiménez



**Evaristo Lenin Pérez** PVEM y UDC



Ricardo Mejía



Celebran precandidatos reuniones y volanteos con militancia.

# Se alistan para elecciones en Coahuila

Redacción / El Porvenir

Con miras en el próximo proceprecandidatos para la guberna- febrero en la Plaza de Toros nas con discapacidad. tura de Coahuila celebraron reuniones e hicieron actos.

Armando Guadiana Tijerina, precandidato único de Morena, realizó junto a militantes y simpatizantes de su partido una pega de calcomanías en la colonia Mirasierra, en Saltillo.

Ahí, el precandidato morenista planteó el problema de la seguriudad e indicó que trabajará de manera conjunta con todas las corporaciones por el bienestar de las familias

"La gente que vive en esta zona es parte de la fuerza laboral que tiene la ciudad, por ello es importante que veamos las necesidades que aquí tienen, y durante la campaña estaremos visitando cada rincón para escuchar a todos", manifestó.

Armillita, evento que dará fin a la precampaña y al mismo tiempo marca el inicio de la verdadera lucha rumbo a la gubernatura.

"Usaremos la intercampaña para planear bien, tenemos que ver agendas, reuniones, eventos, y sobre todo organizar los recorridos por todo Coahuila", puntualizó el morenista.

Por su parte, Manolo Jiménez Salinas, precandidato de la coalición Va por México (PRI, PAN y PRD), manifestó que dentro de su plan se encuentra desarrollar planes y programas que atiendan a las personas con discapacidad.

Durante un encuentro con militantes y simpatizantes en en General Cepeda y Parras de la Fuente, Manolo afirmó que cuando sea el momento, presen-

En ese sentido, el precandida- tará un programa integral en to aseguró que está listo para su materia de salud e inclusión con cierre de campaña que se reali- el cual se dará continuidad a las so electoral del 4 de junio, los zará el próximo sábado 11 de acciones de apoyo a las perso-

"Seguiremos con los programas exitosos e innovaremos para continuar contribuyendo en mejorar su calidad de vida, nadie se queda atrás, oportunidades parejas para el desarrollo de todas y todos", destacó.

Además, el precandidato señaló que continuará recorriendo las distintas regiones del estado para recoger las ideas y el sentir de la población, para plantear un gran proyecto que incluya a todos los sectores de los coahuilenses.

"En mi experiencia como servidor público siempre hemos puesto atención a las personas con discapacidad y así lo seguiremos haciendo, porque la inclusión es parte del desarrollo de una comunidad", puntualizó.

## **'Exgobernadores del PRI van con Del Moral'**

Edomex / El Universal

Para ganar la elección del Estado de México y apoyar en las actividades proselitistas de la ahora precandidata, Alejandra del Moral Vela, serán enviados al territorio mexiquense exgobernadores tricolores, así como diputados federales, anunció el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

Miguel Alonso Reyes, exgobernador de Zacatecas; Manuel Cavazos Lerma, exgobernador de Tamaulipas; Rolando Zapata Bello, ex gobernador de Yucatán; Francisco Olvera, exgobernador de Hidalgo, entre otros, serán algunos de los que participarán de manera activa en el proceso electoral de la entidad mexiquense, donde los sondeos ubican a la abandera trico-

lor en segundo lugar, atrás de la precandidata morenista, Delfina Gómez Álvarez.

"Desde el Comité Nacional presencia permanente, estaremos en los 125 municipios y estará todo el priismo nacional, el priismo de todo el país, estaremos aquí para ganar de manera contundente, de manera valiente, de manera cercana, defendiendo el Estado de México como lo hace todos los días nuestro gobernador Alfredo del Mazo y el mejor compromiso lo hará Alejandra del Moral", dijo en conferencia de prensa Alejandro Moreno, en la que no estuvo presente Alejandra del Moral.

En el transcurso de este lunes se darán a conocer los nombramientos de los priistas que se sumarán a la precampaña de



'Alito' afirmó que 'el priismo nacional' está en Edomex.

Alejandra del Moral, quienes también a partir del 3 de abril cuando inicie la campaña tendrán una responsabilidad territorial en todos los rincones del Estado de México.

## Afirma que decreto sobre carga es un capricho

CDMX / El Universal

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, señaló que el decreto del Ejecutivo federal para prohibir el transporte de carga en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México es un "capricho presidencial" que afectará a quienes se dedican a eso porque elevará costos.

"Como el aeropuerto de Santa Lucía no despega, este nuevo decreto que busca prohibir el transporte de carga en el AICM, no deja de otra más que acatar el capricho presidencial. Lo grave aquí es que, al no contar con ninguna consulta u opinión técnica, esta medida puede causar incrementos en los costos de quienes usan estos servicios o entorpecer las distintas etapas que forman parte de este proceso", explicó.

Advirtió que el trasfondo de la medida es un intento desmesurado y desesperado para intentar "dar vida" al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

En ese sentido, Romero propuso realizar foros de discusión con expertos para evaluar la viabilidad técnica y logística, para lograr consenso entre las partes involucradas, sin poner en riesgo su desempeño.

"Este sexenio se está caracte-

rizando por ser el sexenio de los decretazos sin que la voz de los expertos y profesionales sea tomada en cuenta. No obstante, en Acción Nacional continuaremos, acorde a nuestra tradición democrática, proponiendo apertura y diálogo para no afectar el desempeño de todo cuanto pudiera verse perjudicado", dijo Romero Herrera.



Diputado Jorge Romero afirma que este sexenio es el de los 'decretazos' y en el que no hay cabida a los expertos.

82.26

**75.97** 

**Del 7 al 9** en Cintermex

Expo Manufactura 2023



## El Porvenir

# Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 v 216

MONTERREY, N.L MARTES 7 DE FEBRERO DE 2023

### El dato del día

En esta época de noticias falsas, mejor conocidas como fake news, la gente debe estar preparada para discernir la información y contar con un pensamiento crítico que le permita dudar para poder tomar decisiones acertadas sobre sus finanzas, asegura Silvia Singer, directora general del Museo Interactivo de Economía (MIDE).

# Evite fraudes al comprar paquetes vacacionales

Ciudad de México / El Universal

Si desde ahora estás preparando tus vacaciones ya sea para Semana Santa, el próximo verano o en algún momento del año, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) te da 10 consejos para evitar que seas víctima de proveedores fraudulen-

Sobre todo porque con el mayor uso de internet los fraudes aumentan, porque los supuestos proveedores ofrecen descuentos de 50%, paquetes con costos irreales a destinos populares, entre otros ganchos que se usan para engañar. Con el problema de que muchos de estos fraudes están ligados a redes sociales y a personas que solamente se pueden contactar por Whatsapp y bloquearán a los clientes y no les volverán a contestar, una vez que se hagan los pagos.

- En la Revista del Consumidor de febrero la Profeco dio a conocer 10 sugerencias para evitar fraudes cibernéticos:
- 1.- Siempre compra o reserva en plataformas formales y nunca en redes sociales.
- 2.- Revisa que sea verdaderamente el sitio oficial o vigilado del proveedor, porque hay quienes pueden suplantar una página de un proveedor legítimo, así que asegúrate que comience con https://www y que en la barra del navegador se vea un candado de seguridad.
- 3.- Busca los medios de contacto del proveedor, es decir, teléfono, correo electrónico, domicilio físico, un párrafo para recibir aclaraciones y que no solamente te ofrezcan como contacto redes sociales o Whatsapp, porque con esas aplicaciones te pueden bloquear o no responder.
- 4.-Antes de pagar debes comprobar que el proveedor cuenta con instalaciones físicas para atender a sus clientes, porque muchas agencias irregulares solamente ofrecen atención por inter-



La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) te da 10 consejos para evitar que seas víctima de proveedores fraudulentos.

5 Ten cuidado con paquetes a lugares paradisíacos, en otras palabras, los bajos precios, planes de pago de ensueño, descuentos u opciones de cambio, cancelación gratis u otros atractivos pueden ser "ganchos" de agencias fantasma que para hacerte caer ofrecen costos irreales.

6 Verifica que la agencia esté inscrita en el Registro Nacional de Turismo o en la Asociación Mexicana de Agencias de Viaje. Así que visita https://www.gob.mx/sectur/articulos/registronacional-de.turismo-25058 o https://amav.org/

7.- Lee y consulta las reseñas y los comentarios de otras personas que ya usaron esos servicios, también revisa en redes sociales qué dicen de la agencia de viajes para evitar fraudes.

8.-Evita los depósitos a cuentas de personas físicas o a través de tiendas de conveniencia, porque "con esta forma de pago puedes resultar defraudado".

9.-Confirma tus reservaciones, es decir, llama a los hoteles y aerolíneas para verificar que realmente se hicieron las reservas.

10.-Antes de comprar verifica que el proveedor ofrezca la siguiente información: Nombre de la empresa, domicilio, que te exhiban la cantidad total a pagar, precios en moneda nacional, características del paquete o boleto que adquiriste, información sobre métodos de pago, términos y condiciones, aviso de privacidad, políticas de la

empresas para devolver o cancelar compras v medidas de seguridad para proteger tus datos personales y bancarios.

### **DOS ALTERNATIVAS PARA REDUCIR DEUDAS**

¿Llegó febrero y las deudas siguen creciendo? La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) tiene dos recomendaciones para pagarlas poco a poco y reducirlas o liquidarlas.

Para empezar, la Profeco considera como primer paso preparar un presupuesto, es decir, hacer una lista de ingresos y de gastos. En el caso de los gastos hay que clasificarlos por importancia de manera que identifiques dónde podría ser más fácil ahorrar para reducir los adeudos.

Como segundo paso, la Profeco tiene dos recomendaciones para reducir las deudas. Una vez que las tengas identificadas y sepas el monto de éstas elige entre estas dos opciones para dis-

-El método del interés más alto: "Se trata de pagar las deudas con las tasas de interés más altas, como tarjetas de crédito, préstamos personales, crédito de auto, entre otros, pues son las que más dinero te cuestan2.

-El método de la bola de nieve: "Para las deudas más pequeñas lo más rápido posible, una vez que liquidas una continúas con la siguiente y así hasta que liquidas todas. De esta manera se crea una "bola de nieve de pagos".

### **LIMITAR EL USO DE TARJETAS**

Mientras estés en el proceso de reducción de deudas, la Profeco recomienda limitar el uso de tarjetas de crédito y pagar más del mínimo; evitar los gastos hormiga.

## Mundo Financiero Tipo de cambio Cetes (28 días) 19.40 10.78 10.80 33,926.01 20.48 20.49 Sube 1,144.00 pt 0.14469 Baja 39.02 pts 0.14446 0.38% menos Rolege del mundo

Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

## estanca negociación ierdos de com

Las negociaciones, avances y firma de trata-Reino Unido, Corea del Sur, Ecuador y la Alianza del Pacífico están en suspenso por factores como cambios en los términos e inquietudes de los involucrados, así como por el cambio de funcionarios en la Secretaría de Economía, dijeron expertos.

Pese a que el gobierno mexicano concluyó en abril de 2020 la modernización del Tratado de Libre Comercio entre México v la Unión Europea (TLCUEM), éste sigue sin firmarse y, según diplomáticos europeos. el tema que lo frena es el energético.

Kenneth Smith Ramos, especialista en comercio exterior y socio de la consultora Agon, dijo que en el acuerdo "ha habido retrasos de la Comisión Europea, pero también estaban debatiendo entre las secretarías de Economía y Relaciones Exteriores sobre la estructura del tratado, sobre el componente comercial, de democracia y derechos humanos", entre otros aspectos.

Un punto que parece que le preocupa al gobierno, pero "no hay información oficial", agregó, es que en el acuerdo con los europeos se incluyeron los cambios al marco jurídico del sector energético aprobados en la reforma de 2013, al igual que en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT, también conocido como CPTPP), expuso Smith Ramos.

"No hay manera de que la Unión Europea esté dispuesta a firmar y luego a aprobar un

tratado donde esté excluido el sector energético", afirmó, sobre todo si implica tener menos de lo que México se comprodos comerciales con la Unión Europea, metió dar a Estados Unidos y Canadá en esa materia, considerando que hay inversión considerable de España y Alemania en el sector energético nacional.

## **dy luego del brexit?**

Roberto Zapata, socio de Consultores Internacionales Ansley, explicó que en cuanto a la negociación de un tratado comercial con Reino Unido tras su salida de la Unión Europea se acordó con México iniciar en 2021 los acercamientos y concretar un acuerdo en los siguientes tres años. Sobre el mismo, la primera ronda se realizó en

"Si no se logra van a dejar funcionando el acuerdo interino, porque no es fecha fatal", explicó, pero se desconoce qué avance hay entre ambas naciones.

Un caso similar es el de Corea del Sur, luego de que el 1 de marzo del año pasado la entonces secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, informó que se negociaría un tratado comercial con ese país y que la primera ronda se daría en la primera mitad

de ese mismo año. Al respecto, Zapata dijo que el gobierno "tiene que decidir qué hacer con ese frente", pues "quién sabe si ya lo congelaron. No ha habido nada. Hubo acercamientos, pero ronda formal no". Explicó además que diversas ramas de la industria mexicana se han opuesto a negociar con ese país.



# **Prohíbe SAT** refacturar con

Ciudad de México / El Universal

Comercios, tiendas departamentales y empresas de servicios están recordando a sus clientes que tienen como fecha límite este 28 de febrero para refacturar comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) con datos del 2022. Es decir que si tienen que facturar de nuevo un comprobante fiscal emitido en 2022, porque se anuló por algún error o por un cargo incorrecto, para reemplazarlo por otro con los ajustes, sólo podrán hacerlo hasta el 28 de febrero.

A partir del primero de marzo, la facturación saldrá con fecha del 2023. "Cliente recuerda que tienes hasta el 28 de febrero para refacturar con timbrado 2022. Lo solicitado posterior a dicho día, timbrará con fecha del 2023". Así lo está dando a conocer una empresa de servicios de telecomunicaciones a sus clientes.

También otras tiendas que operan con el modelo de club de precios. El timbrado de facturas es un medio de verificación para darle validez fiscal, que asegura que es auténtica. Al timbrar un CFDI se le pone un sello digital que certifica las facturas y les da validez por medio de un Proveedor Autorizado de Certificación (PAC) que tiene el permiso del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El PAC es la empresa encargada de asignar a cada factura el folio fiscal proporcionado por el SAT. La factura debe llevar un número de folio único e irrepetible que la avale desde el momento de su emisión. Si el contribuyente no hace el cambio, no podrá presentar la factura cómo válida para efectos fiscales del 2022.

## Desplaza operación digital a las sucursales bancarias

Ciudad de México / El Universal

El uso de servicios financieros desde dispositivos móviles comienza a desplazar el volumen de transacciones que se realizan de forma tradicional en sucursales bancarias, tendencia que puede mantenerse en México ante la creciente opción de servicios tecnológicos disponibles.

De acuerdo con datos de BBVA México, al cierre de 2022 sólo 5% de su total de operaciones se realizaron en una ventanilla bancaria, una caída de siete puntos porcentuales respecto a 2021 y que contrasta con el fuerte crecimiento en servicios digitales por parte de sus clientes.

Así, 60% de sus operaciones se realizaron de forma digital y 31% en cajeros automáticos, con un total de un billón 756 millones de operaciones en su aplicación móvil, un crecimiento de 40% respecto al año previo.

"Cada vez la gente hace más transacciones o en el cajero automático o en el celular. Claramente los canales digitales, y en particular el teléfono, es la forma en que estamos migrando transacciones de todos los clientes y esa va a ser la tendencia hacia adelante", dijo el director general de BBVA México, Eduardo Osuna.

Al cierre del año pasado, el banco acumuló 18.9 millones de clientes móviles, un crecimiento anual de 24%. Se espera que en 2023 las principales instituciones financieras de México refuercen su estrategia digital, donde la construcción de sucursales sea más limitada y se dé preferencia a las instalaciones donde haya una mayor concentración de operaciones de sus



BBVA reporta que sólo 5% de sus operaciones en 2022 fueron en ventanilla clientes.

En el tercer trimestre de 2022, los bancos centrales de todo el mundo agregaron 20 mil millones de dólares en oro al portafolios de sus reservas internacionales.

Lo anterior representó el mayor aumento trimestral en la demanda oficial de oro en 55 años completos,

observó el Consejo Mundial del Oro. de acuerdo con un documento de trabajo elaborado por especialistas del Fondo Monetario Internacional (FMI).

México destacó entre los 10 principales compradores y vendedores de oro en el sector oficial desde finales de 1999 al cierre de 2021, arroja la investigación.

El día 7-Siete de noviembre del 2022-Dos mil

veintidós, se admitió a trámite en este juzgado primero de lo familiar del segundo distrito judicial del estado, el juicio sucesorio especial de intesta-do a bienes de Luis Alberto Alfaro de Anda, bajo el expediente judicial 2598/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la entidad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria a fin de que acudan a deducir ante está autoridad en el término de 10-Diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado

DOY FE.LICENCIADA SANDRA LUZ GONZÁLEZ
AGUIRRE
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO
Con fecha 01 de Febrero de 2023 se presentó en esta Notaría los señores ALAN SERGIO TORRES GONZALEZ, BRANDON ALDO TORRES GON-ZALEZ y la señorita YVONNE TORRES GONZA-LEZ, denunciando Tramitación del PROCED-IMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA IVONNE DEL SOCOR-RO GONZALEZ DIAZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, para que se les reconozca el carácter de Herederos y Albacea respectivamente, a quienes se designa mediante escritura pública número 4,801 de fecha 30 de Noviembre del 2020, otorgado ante la fe de la Licenciada María Olivia Chung Vásquez, Notario Público número 78, con ejercicio en Guadalupe, Nuevo León. Por lo que ejercicio en Gudalupe, Nuevo Leon. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR No.104 GUSD-750105-MF5 (7 y 17)

**EDICTO** A la ciudadana: Danna Paola Flores Pecina.

Domicilio: Ignorado.
En fecha 28 veintiocho de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 1075/2022, el juicio oral de convivencia y posssión interina de menores (cusany vencia y posssión interina de menores (cusany) en considerado en consultado de convivencia y posssión interina de menores (cusany) en considerado en consultado e convivencia y posesión interina de menores (custodia), promovido por Adrián González González, en representación de los menores Victoria Giselle y Oliver Eithan de apellidos González Flores, en contra de Danna Paola Flores Pecina, José Carlos Flores Ornelas y Cecilia Pecina Medina. Asimismo, en dicho proveído esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 5-cinco días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 15 quince de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a la demanda-da Danna Paola Flores Pecina, por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces con-secutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-díez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás docu-mentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Cíviles del Estado, prevéngase a la parte deman-dada a fin de que señale domicilio para el efecto de oir y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación apercibida de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 13 de enero del año 2023

a 13 de enero dei ano 2023.

NORMA IVET FLORES RODRÍGUEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO A LA

COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE

LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (7, 8 y 9)

**EDICTO** 

AL C. RAUL ALFREDO CORTEZ CANTU. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 26 veintiséis de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente 279/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre perdida de la patria potestad que promueve Denisse Lizeth Onofre Alonso en contra de Raúl Alfredo Cortez Cantú, ordenándose emplazar al demandado, por medio de edictos que se publi-carán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciu-dad, para que dentro del término de 9-nueve días ocurra a producir su contestación, en la inteligencia de que la notificación surtirá sus efectos a los 0-diez dias siguientes a la ultima publicación de edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos que se acompañan para su instrucción.- Asimismo se previene al demandado a fin de que señale domicilio para oír y recibir noti-ficaciones en cualquiera de los municipios siguientes: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notifica-ciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de estrados que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Procesal Civil en el Estado.- Dov Fe.-

Monterrey, Nuevo León, a 28 de septiembre del año 2022 LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (7, 8 y 9)

**EDICTO** 

Con fecha 16 dieciséis de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1750/2022, relativo al al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Adrián Francisco Esparza Gutiérrez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con dere cho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos

hereditarios.- Doy Fe.-Monterrey, Nuevo León, a 26 de enero de 2023 LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

**EDICTO** 

A Ciro Adolfo Cuellar Pedraza. Con domicilio ignorado. En fecha 6 seis de julio de 2021 dos mi veintiuno, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 813/2021, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María Simona González Morales en contra de Ciro Adolfo Cuellar Pedraza; y mediante auto de fecha 7 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrev, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimien to de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de proced-

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

**EDICTO** Con fecha 16 dieciséis de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se radicó en este juzgado el juicio sucesorio de intestado acumulado que pro-mueven Clara, Ernesto y Matías de apellido común Luna Ramírez, a bienes de María Victoria Ramírez, Manuela Ramírez y/o Ma. Victoria Ramires y/o Ma. Victoria Ramírez y Pedro Luna Delgado, bajo el expediente judicial número 20/2/2022 ordenándose la publicación de un edic-120/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial y Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoca a todas aque-llas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del

Estado. Doy fe. Galeana, N.L. a 13 de enero de 2023 SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL

EN EL ESTADO
LICENCIADA ROSA MARGARITA
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 998/2022 relativo a las diligencias judicial numero 996/2022 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Pedro Cavazos Cavazos y Guadalupe Aguirre De Cavazos; el día 20 veinte de octubre del año 2022 dos mil veintedes as destilás estables. tidós, se admitió a trámite las presentes diligencias, en virtud de encontrarse ajustadas en los términos de los numerales 939 facción II, 940 y 941 del Código de Procedimientos Civiles, para efecto de acreditar el dominio pleno del bien inmueble ubicado en lote de terreno ubicado en Las Adjuntas en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, consiste en: "Lote de terreno de solar rústico ubi-cado en Las Adjuntas de esta Jurisdicción de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, y tiene las sigu-ientes medidas y colindancias: Al Norte, del punto 1 al 2 mide 44.74 cuarenta y cuatro metros con setenta y cuatro centímetros y colinda con Carretera a Atongo a la Purísima, Al Poniente, del punto 2 al 3 mide 54.56 cincuenta y cuatro metros con cincuenta y seis centímetros y colinda con Sendero Divisorio, Al Sur del punto 3 al 4 mide 45.39 cuarenta y cinco metros con treinta y nueve centímetros y colinda con propiedad del señor Javier Cavazos Aguirre, para cerrar el polígono, Al Oriente, del punto 4 al 1 mide 53.07 cincuenta y tres metros con siete centímetros y colinda con propiedad del señor Javier Cavazos, (antes propiedad del señor Arturo Vargas González). Con una superficie total de 2,416.64 dos mil cuatrocientos dieciséis metros con sesenta y cuatro centímetros cuadrados". Ordenándose dar una centimetros cuarrados. Ordenaridose dar una amplia publicidad a la solicitud de los promoventes, mediante edictos que deberán publicarse a costa de la parte interesada y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de elección de la parte promovente, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porterii", la sculales son considera-Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por este tribunal como de mayor circulación. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a de noviembre

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO EFRAÍN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN.

**AVISO NOTARIAL** 

En fecha 12 de Enero del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta fuera de protocolo Número 100/194,492/2023 del Juicio sobre Sucesión Intestamentario Notarial a bienes del señor MARTIN TELLEZ MUÑOZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del código de procedimiento Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León a 31 de Enero del 2023

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALO ADAR

SALAZAR

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100

VISM-530228-TW2

SÉPTIMO DISTRITO (7 y 17)

**AVISO NOTARIAL** 

En fecha 12 de Enero del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta fuera de pro-tocolo Número 100/194,493/2023 del Juicio sobre Sucesión Intestamentario Notarial a bienes de la señora ELVIA RODRIGUEZ MURILLO (quien en distintos tránites legales también se le conocía con el nombre de ELVIA RODRIGUEZ DE GARZA), convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del código de procedimiento Civiles

igente en el Estado. Illende, Nuevo León a 31 de Enero del 2023 LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALON ENCIADO MANUEL ANGEL VILLAL SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO

(7 y 17) **EDICTO** 

En fecha diez de enero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1626/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Hermelinda Ovalle Torres o Hermelinda Ovalle Torres de Pérez y Jorge Israel Pérez Ovalle, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado. dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Dov Fe -

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 31 de enero de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA ELIA CELESTINA MENDOZA RODRÍGUEZ.

(7) **EDICTO** 

Con fecha 26 veintiséis de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 67/2023 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado y testamentario a bienes de Ramón Alvidrez Duarte: ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de Ramón Alvidrez Duarte, a fin de que ocurran a éste Juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, esto atendiendo a lo preceptu-ado por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo

León. Monterrey, Nuevo León a 01 uno de febrero del

año 2023 dos mil veintitrés. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.

**EDICTO** 

Con fecha 27 veintisiete de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente en el Estado, bajo el número de expediente número 1812/2022, relativo al Juicio Sucesorio Especial de Intestado Acumulado a bienes de Nancy Rangel Gómez y/o Nancy Rangel y/o Nancy Rangel de Garza y/o Nancy Ranjel y/o Nancy Argellia Rangel de Garza, Elías Garza Villarreal y/o Elías Garza, y Alma Elia Garza Rangel, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad a fin de convocar a todas se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy

Monterrey, Nuevo León, a 02 de febrero de 2023. LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CARDONA
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

**EDICTO** Con fecha 6 seis de enero de 2023 dos mil vein-titrés, se ordenó en el expediente judicial número 3/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Antonieta García Ramos, especial a bienes de Antonieta García Ramos, María Antonieta García Ramos, María Antonieta García y Ma. Antonieta García, promovido por Héctor Jaime Lozano, Héctor Jaime García, Ricardo Jaime García, Juan Alberto Jaime García, Francisco Javier Jaime García y María Antonieta Jaime García, publicar por una sola vez un edicto en el Periódico El Porvenir, que se editan en la Capital del Estado, mediante el cual se convoque e todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria a fin de que acud-an a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término legal de 10 diez dias hábiles, contados a partir del día siguientes al de la publicación del edicto ordenado. Villaldama, Nuevo León, a 31 de enero de 2023

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ (7)

**EDICTO** 

En fecha 5 cinco de diciembre del año 2022 dos mil veintidós y aclaratorio de fecha 9 nueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se admitido a trámite el expediente judicial número 2965/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. Elia Contreras Guevara; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.-GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 31 TREINTA UNO DE ENERO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEIN-

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

(7)

**EDICTO** El día 30 treinta de enero de 2023-dos mil vein-titrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 901/2022 relativo al Juicio Sucesorio acumulado de Intestado a bienes de Elena Elvia Ramírez Monsivais únicamente por lo que hace a la porción hereditaria que le correspondía a Claudia Elena Villarreal Ramírez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódi-co el Porvenir y Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el

termino de su-treinia uras, contados desdo de siguiente al de la publicación.- Doy Fe.Monterrey, Nuevo León a 02 de Febrero de 2023.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ.

**EDICTO** 

En fecha doce de enero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1790/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Cárdenas Treviño, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto

tados a partir del dia de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 31 de enero de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.

(7)

EDICTO

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 756/2022 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de ELIDA MONTES QUINTANILLA, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el ocho de diciembre de dos mil veintidós, donde se prena la publicación de un edicto por una sola ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 13 de Diciembre del

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.

**EDICTO** 

En fecha 04 cuatro de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente número 1879/2022, relativo al juicio suceso-rio de intestado en vía especial a bienes de Felipe Nery Rodea Treviño: ordenándose la publicación de un edicto Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducir-lo dentro del término de 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación el presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señalado por el numeral 879 Bis frac-ción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO

TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.

**EDICTO** 

En fecha 7 siete de dioicamente del año 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 2925/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Inés Lara Sánchez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria. a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 27 veintisiete de enero del 2023 dos mil

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (7)

EDICTO
En fecha 5 cinco de diciembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 1826/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Galván Villanueva, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 2 dos de febrero del 2023 dos mil veintitrés. ELDA PATRICIA PUENTES CANTU

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (7)

**EDICTO** 

En fecha 5 cinco de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 1905/2022, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Martha Alicia Rosas Hernández, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste iuzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 11 once de enero del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

**AVISO NOTARIAL** Con esta fecha 30 (treinta) de enero del año 2023 (dos mil veintitrés), mediante acta fuera de protocolo número 128/2410/2023, compareció el señor LUIS ÁNGEL CAMACHO GARCIA en su calidad LUIS ÁNGEL CAMACHO GARCIA en su calidad de apoderado general de la ÚNICA Y UNIVER-SAL HEREDERA y ALBACEA la señora SUSANA GARZA CAMACHO, ante la fe de la suscrita Notario Público con el fin de promover el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes del señor CRUZ GARZA GONZÁLEZ, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto certificado de defunción del autor de la sucesión, así mismo la escritura públiexhibiendo al efecto certificado de defunción del autor de la sucesión, así mismo la escritura pública número 408 (cuatrocientos ocho) de fecha 19 (diecinueve) de septiembre del año 2015 (dos mil quince) relativa al Testamento Público Abierto totrogado por el señor CRUZ GARZA GONZÁLEZ, pasado ante la fe del Licenciado Leopoldo González González, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 145 (ciento cuarenta y cinco) quien estuviese en funciones cuarenta y cinco) quien estuviese en funciones en el municipio de Sabinas Hidalgo, N.L., en el cual designo como única y universal heredera y albacea a la señora SUSANA GARZA CAMA-CHO, en las cláusulas tercera y cuarta del referi-do testamento público abierto, manifestando el apoderado de la heredera y albacea que acepta la herencia y de igual manera acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avaluó. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numérales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 31 de enero del

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128 JARP-790918-N53 Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación. (7 y 17)

AVISO NOTARIAL Con esta fecha 31 (treinta y uno) de enero del año 2023 (dos mil veintitrés), mediante acta fuera de protocolo número 128/2411/2023, compareció Licenciado NELSON FIDEL SÁNCHEZ MUÑOZ en su calidad Apoderado Especial de los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y ALBACEA, señores MARIA DEL CONSUELO ECHAZARRETA MUÑOZ, también conocida en ECHAZARRETA MUÑOZ, también conocida en diversos actos jurídicos con el nombre de CONSUELO ECHAZARRETA MUÑOZ y ROMÂN ENCHAZARRETA MUÑOZ, ante la fe de la suscrita Notario Público con el fin de promover el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes de la señora ENRIQUETA ECHAZARRETA MUÑOZ, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto acta de defunción de la autora de la sucesión, así mismo la escritude la autora de la sucesión, así mismo la escritude la autora de la sucesion, así mismo la escritu-ra pública número 1,902 (mil novecientos dos) de fecha 9 (nueve) de marzo del año 2007 (dos mil siete) relativa al Testamento Público Abierto otor-gado por la señora ENRIQUETA ECHAZARRETA MUNOZ, pasado ante la fe del Licenciado Fernando González Viejo, Notario Público Titular número 93 (noventa v. tres) con residencia en número 93 (noventa y tres) con residencia en la ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, ciudad de San Nicolas de los Garza, Nuevo Leon, en el cual designó como únicos y universales herederos a los señores MARIA DEL CONSUE-LO ECHAZARRETA MUÑOZ y ROMÁN ENC-HAZARRETA MUÑOZ en las cláusula tercera y cuarta del referido testamento, manifestando los señores MARIA DEL CONSUELO ECHAZ-ARRETA MUÑOZ y ROMÁN ENCHAZARRETA MUÑOZ que, aceptan la herencia y de igual manera el albacea acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando tando su fiel y legal desempeño, manifestando que en el momento oportuno se procederá a for-mular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 31 de enero de

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128 JARP-790918-N53

Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación. (7 y 17)

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha 23 (veintitrés) de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós), mediante acta fuera de protocolo número 128/2124/2022, comparecieron los señores LUIS NOE SÁENZ DÍAZ, CYNTIA CONCEPCION SAENZ DÍAZ y MARÍA ELIZABETH SÁENZ DÍAZ, en su calidad de únicos y universales herederos y, además el señor LUIS NOE SAENZ DÍAZ, en su carácter de albacea ante la fe de la suscrita Notario Público albacea, ante la fe de la suscrita Notario Público con el fin de promover el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes del señor LUIS ÁNGEL SAENZ VILLARREAL, del señor LUIS ANGEL SAENZ VILLARREAL, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto acta de defunción del autor de la sucesión, así mismo la escritura pública número 2,899 (dos mil ochocientos noventa y nueve) de fecha 26 (veintiséis) de septiembre del año 2007 (dos mil siete) pasado ante la fe del Licenciado Rodolfo Mireles Garza, quien fuera el Notario Público Titular de esta Notaria Pública número 128 (ciento veintiocho) actualmente Notario Público Suplente de esta Notaria, en el cual designo como únicos y universales herederos a los señores LUIS NOÉ SAENZ DÍAZ. CYNTIA CONCEPCION SAENZ DÍAZ y MARÍA ELIZABETH SAENZ DIĄZ albacea al señor LUIS NOE SAENZ DÍAZ en las cláusulas primera y tercera del referido testa-mento público abierto, manifestando los señores LUIS NOE SAENZ DÍAZ, CYNTIA CONCEPCION SAENZ DÍAZ y MARIA ELIZABETH SAENZ DÍAZ, que aceptan la herencia y de igual manera la albacea acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avaluó. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numérales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 23 de noviembre LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128 JARP-790918-N53 Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación.

(7 y 17)

**EDICTO** Con fecha 18 dieciocho de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 53/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Juan Martínez Valleio, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.-Monterrey, Nuevo León, a 31 de enero de 2023.

LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de enero de 2023, se radicó en la Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, el JUICIO TESTAMENTARIO a bienes del señor PORFIRIO RODRIGUEZ NAVARRO, quien falleció el día 03 de septiembre de 2021, habiendo comparecido la señora AVELINA habiendo comparecido la señora AVELINA RODRIGUEZ GONZALEZ, en su carácter de Heredera y Albacea Testamentario, y manifes-tando que acepta los cargos de Albacea y Ejecutor Testamentario y como Heredera de la herencia que se le delega y también como hered-eras a FABIOLA ALEJANDRA IBARRA RODRIGUEZ y VANESSA GABRIELA IBARRA RODRIGUEZ, habiendo exhibido para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente. así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 2,855 de fecha 15 de septiembre de 2009, otorgada ante la fe del Licenciado JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 34 misma que contiene Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el ado. DOY FE.-LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO. NOTARIO PÚBLICO No. 34

**EDICTO** A Fernanda Morales Zermeño, en fecha 13-trece de marzo del año 2020-dos mil veinte, ante este Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Notificación e Interpelación Judicial, en su contra, radicándose bajo el expediente judicial número 274/2020, promovido por Raúl Torres Márquez, en su carácter de apoderado legal de Torcam Papelera Sociedad Anónima de Capital Variable, respecto de Fernanda Morales Zermeño, para que dé cumplimiento al pago de lo reclamado por la parte accionante, hacién-dosele de su conocimiento que en el escrito inicial la parte actora reclama: a).- Se notifique y se le requiera judicialmente a la C., FERNAN-DA MORALES ZERMEÑO, sobre el inmediato pago de la cantidad de \$359,879,39 (TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N.) TOS SETENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N.) por concepto de adeudo total derivado de las 21 veintiún Facturas mismas que me permito describir a continuación: 1.- Factura número 30954, de fecha 11 de Noviembre del 2014, por un importe total de \$ 39,872.02, 2.- Factura número 31014, de fecha 13 de Noviembre del 2014, por un importe total de \$ 35,691.98. 3.-Factura número 31093, de fecha 14 de Noviembre del 2014, por un importe total de \$ 1,451.10. 4.- Factura número 31307, de fecha 21 de Noviembre del 2014, por un importe total de \$ 29,092.80. 5.- Factura número 31313, de fecha 22 de Noviembre del 2014, por un importe total de \$ 29,092.80. 5.- Factura número 31313, de 21 de Noviembre del 2014, por un importe total de \$29,092.80. 5. Factura número 31313, de fecha 22 de Noviembre del 2014, por un importe total de \$20,199.23. 6. Factura número 31445, de fecha 26 de Noviembre del 2014, por un importe total de \$10,958.46. 7. Factura número 31456, de fecha 27 de Noviembre del 2014, por un importe total de \$7,505.80. 8. Factura número 31480, de fecha 27 de Noviembre del 2014, por un importe total de \$1,023.24. 9. Factura número 31772, de fecha 06 de Diciembre del 2014, por un importe total de \$24,706.40. 10. Factura número 31773, de fecha 06 de Diciembre del 2014, por un importe total de \$20,286.89. 11. Factura número 31774, de fecha 06 de Diciembre del 2014, por un importe total de \$15,421.97. 12. Factura número 32074 de fecha 16 de Diciembre del 2014, por un importe total de \$5,644.10. 13. Factura número 32141 de fecha 18 de Diciembre del 2014, por un importe total de \$8,120.12. 14. Factura número 32505 de fecha 08 de Enero del 2015, por un importe total de \$8,120.12. 14. Factura número 32731 de fecha 15 de Enero del 2015, por un importe total de \$7,573.48. 16. Factura número 33332 de fecha 05 de Febrero del 2015, por un importe total de \$7,573.48. 16. Factura número 33332 de fecha 05 de Febrero del 2015, por un importe total de \$7,573.48. 16. Factura número 33332 de fecha 05 de Febrero del 2015, por un importe total de \$7,573.48. 16. Factura número 3332 de fecha 05 de Febrero del 2015, por un importe total de \$7,573.48. 16. Factura número 33332 de fecha 05 de Febrero del 2015, por un importe total de \$7,573.48. 16. Factura número 33332 de fecha 05 de Febrero del 2015, por un importe total de \$7,573.48. 16. Factura número 33332 de fecha 15 de 57,573.48. 16. Factura número 33332 de fecha 15 de 57,573.48. 16. Factura número 33332 de fecha 15 de 57,573.48. 16. Factura número 33332 de fecha 15 de 57,573.48. 16. Factura número 33332 de fecha 15 de 57,573.48. 16. Factura número 33332 de fecha 15 de 57,573.48. 16. Factura número 33332 de fecha 15 de 57,573.48. 16. Factura número 33332 d total de \$7,573.48. 16.- Factura número 33332 de fecha 05 de Febrero del 2015, por un importe total de \$15,998.52. 17.- Factura número 33366 de fecha 06 de Febrero del 2015, por un importe total de \$41,102.58 18.- 19.- Factura número 33794 de fecha 20 de Febrero del 2015, por un importe total de \$14,536.59. 20.- Factura número 32135 de fecha 18 de Diciembre del 2014, por un importe total de \$6,562.82 21.-- Factura número 32732 de fecha 15 de Enero del 2015, por un importe total de \$6,027.22., cantidad la cual, deberá de cubrir la C. FERNANDA MORALES ZERMEÑO., en el acto de la diligencia; o, dentro del improrrogable plazo de 30-treinta días, contados a partir de la notificación de la presente demanda, en el domicilio de mi represente sente demanda, en el domicilio de mi representada TORCAM PAPELERA, S.A. DE C.V., e cual está ubicado en la Calle Limón número 2895 Col. Moderna en el municipio de Monterrey Nuevo León. Toda vez que en virtud de que el domicilio de la ciudadana Fernanda Morales Zermeño no pudo ser localizado según se advierte de la diligencia actuarial de fecha 29 veintinueve de abril del 2022 dos mil veintidós, y tomando en consideración además que no se encontró el domicilio de la referida ciudadana, según se desprende de la contestación al oficio allegado por las diversas dependencias para la localización de su domicilio, es por lo para la localización de su domicilio, es por lo cual el suscrito juzgador de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio, tiene a bien ordenar se notifique a la ciudadana antes citada, por medio de edictos que deberá de publicarse por 3 tres veces en forma consecutiva en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional: "Reforma" o "Milenio Nacional" y en un periódico local del Estado: "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey"; lo anterior a elección del compareciente. En la inteligencia de qué la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente al de a última publicación. Así mismo, se les previene para que señale domicilio para oir y viene para que señale domicilio para oir y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento que de no este juzgado, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que en la secretaría de este juzgado se encuentran a su disposición las copias de traslado para que disponga de ellas. Doy fe.- Monterrey, Nuevo León a 16-dieciséis de noviembre del año 2022-dos mil venitidós.

s mil veintidós.

LICENCIADO GERARDO SEBASTIÁN MEDINA BARAJAS.
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL (7, 8 y 9)

**EDICTO DE REMATE** Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del

Primer Distrito Judicial en el Estado, Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ave. Pino Suárez sur número 602, zona centro de Monterrey, Nuevo León, puerta de acceso, el piso 1 uno del Centro de Justicia Civil y Mercantil ubicado en avenida Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez). Expediente No. 186/2021, Relativo al Juicio: Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Rodolfo Maldonado Hernández. Demandado: Alejandro Francisco Martínez Saavedra Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 1 uno de marzo del año 2023 dos mil veintitrés. Inmueble a rematar: en pública subasta y primera almoneda de del 50% cincuenta por ciento de los derechos de propiedad que corresponden a Alejandro Francisco Martínez Saavedra, respecto del bien inmueble embargado dentro del presente juicio, que consiste en: PARTIDA UNICA: "Y otro terreno como de ciento sesenta litros de sem-bradura más o menos con cercas de Piedra Rama y Barrancos, pero solamente costos y derechos de posesión y linda el Norte con el Camino del Potrero Grande, Al Oriente con las faldas del Cerro de Abajo; Al Sur, con terreno de don Cayetano Alanís y al Poniente con el Río de la Chueca". A este Inmueble le corresponde el expediente catastral número 57-001-178 del Municipio de Santiago, Nuevo León. Datos Inscripción del Registro Público: Inscripción Número 809, Volumen IX, Libro XLVII, Sección I Propiedad, Unidad Santiago, Nuevo León, de fecha 19 diecinueve de agosto del año 2016 dos mil dieciséis. Al efecto, convóquese a los dos mil diecises. Al electo, convoquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán ser publicados por 2 dos veces en los periódicos "El Norte" o "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, siendo que entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días, debiéndose efectura la diffuse a tribles de média a món tendence fecetuar la última publicación a más tardar en fecha 21 veintiuno de febrero del año 2023 dos mi veintitrés, ello toda vez que el numeral 1411 del Código de Comercio establece que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Avalúo: \$37,132,000.00 (treinta y siete millones ciento treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional) Postura Legal: de \$12,377,333.33 (doce millones trescientos setenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 50% cin-cuenta por ciento del avaluó rendido por el perito de la parte actora. Requisitos para partici par: los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibi previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual a po lo menos el 10% diez por ciento del valor avalúo del citado inmueble, mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, 537 y demás correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, supletorio del Código de Comercio. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionaran may-ores informes al interesado. En consecuencia, siendo importante señalar que al momento del desahogo de la citada audiencia, deberán seguirse estrictamente las acciones preventivas para evitar la propagación de la enfermeda generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, es decir, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, debiéndose respetar el esquema de distanciamiento social, en la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 27 de Enero de 2023 C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

QUINTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LIC. SALVADOR III GARCÍA VÁZQUEZ.

**EDICTO** Dentro de los autos del expediente 985/2019, relativo al juicio ordinario civil promovido por Rene Aguayo Gallegos, apoderado general para pleitos y cobranzas de Abinsa, S. A. de C.V., en contra de Armando Lara Macias, se procede a sacar a Remate en Pública Subasta Varcrez Hampada a bian impuebla obiato de procede a sacar a Remate en Pública Subasta y Tercer Almoneda el bien inmueble objeto de ejecución en la presente causa, el cual se describe de la siguiente manera: FOLIO(S) REAL(ES) NUMERO(S) R17\*58528 -TITULAR: ARMANDO LARA MACIAS-- PARCELA NUMERO 465 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO) ZONA 1 P1/1 EN EJIDO LO DE JUAREZ CON SUPERFICIE 0 CERO HECTAREAS 35 (TREINTA Y CINCO) AREAS 73 (SETENTA Y TRES) PUNTO 95 (NOVENTA Y CINCO) CENTIABES CUENTA DEBELIA (SETENTA Y TRES) PUNTO 95 (NOVENTA Y CINCO) CENTIAREAS CUENTA PREDIAL 14L006286001 QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 11.27 M (ONCE 27/100 METROS LINEALES), Y LINDA: CON BRECHA, AL ESTE 336.79 M (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS 79/100 METROS LINEALES), Y LINDA: CON BRECHA AL GE (CLIATOCCIENTOS SESENTA Y 79/100 METROS LINEALES), Y LINDA: CON PARCELA 466 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS), AL SUR 10 M (DIEZ METROS LINEALES), Y LINDA: CON BRECHA Y AL OESTE 336.37 M (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS 37/100 METROS LINEALES), LINDA: CON PARCELA 464 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO). Así, con el propósito de convocar a proptores aprignices la venta del referido CUATRO). Así, con el propósito de convocar a postores, anúnciese la venta del referido immueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, acorde al artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León Apareciendo que dicho Estado de Nuevo León. Apareciendo que dicho bien inmueble se encuentra localizado en Irapuato, Guanajuato; gírese atento exhorto, al ciudadano Juez de lo Civil con Jurisdicción y Competencia en Irapuato, Guanajuato, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva llevar a cabo la publicación de edictos en los estrados correspondientes, acorde a lo en los estrados correspondientes, acorde a lo establecido en el dispositivo 469 de la Codificación Procesal Civil en vigor, para los efectos de convocar por este medio a postores. Lo anterior, en términos del artículo 48 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En tanto que por lo que respecta a los edictos correspondientes, se hace del conocimiento que quedan a disposición del interesado para que las haga llegar ante la autoridad exhortada y ésta proceda a dar cumplimiento a la presente resolución. Siendo el valor del inmueble la cantidad de \$4'896,000.00 (cuatro millones ochocientos noventa y seis mil pesos 00/100 moneda ancional). Entendiéndose de que dicha audiencia debe celebrarse sin sujeción a tipo, sin percia debe celebrarse sin sujeción a tipo, sin perjuicio de que si hubiere postor que en su caso ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de base para la segunda subasta, es decir, la cantidad de \$2,830,800.00 (dos mil-lones ochocientos treinta mil ochocientos pesos

titrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará mayor información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil del Estado.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

(7 y 10)

00/100 moneda nacional) y acepte las condi-ciones de la misma, se fincara el remate sin más trámites, con fundamento en el numeral

545 del referido código procesal. Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 12:00 doce del 23 vein-

titrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para

**EDICTO** 

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de Febrero del año 2023 de mil veintitrécho de la lugar de la companya de la companya de la companya con companya con companya con companya con companya con companya con control con control con control con control con control control con control co dos mil veintitrés, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada, Carlos Rubén González García del bien inmue-ble a rematar. Descripción del bien objeto del remate: ubicado en la calle Valle del Sol numero remate: ubicado en la calle Valle del Sol numero 230 (lote 11, manzana 1), Fraccionamiento Valle del Mezquital, en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, México, el cual tiene una superficie total de 140.07 M2. Datos de Registro: Registrado bajo el número 2493, volumen 120, libro 100, sección propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 28 de Agosto del 2018. Servirá como postura legal del bien inmueble antes descrito la cantidad de \$524,666.66 (quinientos veinticuatro mil seiscientos sesenta (quinientos veinticuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor que arroja el avalúo rendido por el perito designado en rebeldía de la parte demandada. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de éste juz-gado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la cantidad de \$787,000.00 (setecientos ochenta v siete mil pesos 00/100 moneda nacional). que es el valor que arroja el avalúo rendido por to designado por la parte actora, adema: deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen. Datos del asunto: Expediente judicial número 78/2021 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Ricardo Gallardo Ibarra, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Grupo Galyba, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de Carlos Rubén González García y Francisca del Carmen Barrientos Cardona Mayores informes: En la Secretaria del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por dos veces en el periódico El Norte o caran por dos veces en el periodico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, a elección del ejecutante, entendién-dose que entre la primera y la segunda publi-cación deberán mediar 9 nueve días hábiles, es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días hábiles siguientes para que al décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. En la inteligencia que, de no presentarse postor a la audiencia de remate, el ejecutante, sólo podrá adjudicarse el bien inmueble antes descrito a partir del valor avaluó del citado bien.

descrito a partir del Valor avaluo dei citado bien, por así preverio el numeral 1412 del Código de Comercio. Monterrey, Nuevo León a 03 de Febrero del año 2023. Doy Fe. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. MARIA AZUCENA SALAZAR URIAS. (7 y 21)

EDICTO
C. JESSICA JOOKABET MEDINA HERRERA
DOMICILIO: DESCONOCIDO

En el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 16 dieciséis de junio de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XIII, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expedi-ente judicial número 548/2022, relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Joel Ángel Rivera Guerrero, en contra de Jessica Jookabet Medina Herrera, Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fun-damento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 9 nueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a Jessica Jookabet Medina Herrera por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompaña-dos, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, Igualmente, prevéngase al enjuiciado del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notifi-caciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
CIUDADANO ȘECRETARIO ADSCRITO A LA

COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL LICENCIADO SERGIO ARTEMIO GARZA MIRELES





# Internacional

**MONTERREY, N.L. MARTES 7 DE FEBRERO DE 2023** 

El movimiento de 7.8 grados Richter se considera su peor desastre en siglos

# Sismo en Turquía y Siria deja 4,300 muertos

El Universal.-

La madrugada de este lunes, Turquía volvió a vivir una nueva tragedia luego de que se registrara un nuevo sismo en la frontera con Siria, el cual tuvo una magnitud de 7.8 dejando más de 4,300 muertos y cientos de lesionados.

A través de redes sociales se viralizaron diversos videos en donde se muestra varios edificios colapsar mientras los ciudadanos huían del lugar a resguardarse, sin embargo, se registraron personas atrapadas entre los escombros, entre los que se encuentra también niños, quienes fueron auxiliadas por rescatistas.

### **EL PEOR DESASTRE**

El presidente turco Recep Tayyip Erdogan, lamentó las pérdidas y llamó "el peor desastre que ha vivido el país en el último siglo, después del terremoto de 1939 en Erzincan".

Más de 45 países han expresado su apoyo y han anunciado envíos de cientos de efectivos de rescate a este país y a su vecino Siria. El objetivo es asistir a las miles de familias afectadas por los seísmos, que han dejado por el momento unos 14,000 heridos, y miles de edificios destruidos.

### **COORDINAN AYUDA**

Los equipos de la ONU va se encuentran sobre el terreno estableciendo las necesidades y proveyendo asistencia a las decenas de miles de damnificados tras el colapso de las infraestructuras por el terremoto y el secretario general, António Guterres, reiteró el "compromiso total" de la comunidad internacional de apoyar.

Alemania y España ha movilizado a al menos 100 efectivos, por país, para colaborar en las tareas de búsqueda y rescate urbano.

La Comisión Europea (CE) activó para ello el Mecanismo de Protección Civil de la UE, una reserva con medios de transporte, equipos médicos y equipamientos logísticos, entre otros, que está pensada para su puesta en marcha inmediata, tanto dentro como fuera de las fronteras de los Veintisiete, en caso de catástrofes.

En el marco de este mecanismo de emergencias europeo, Francia se comprometió a enviar 139 socorristas de la seguridad civil a Turquía, mientras que Alemania ofreció campamentos provisionales, para los que están preparando el envío de tiendas y mantas,

además de proporcionar sistemas eléctricos de emergencia y de procesamiento de agua.

Desde Estados Unidos, el portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Kirby, indicó que su país mandaría a Turquía a 279 personas especializadas en gestión de catástrofes.

### **SOLIDARIDAD REGIONAL**

Algunos estados de la región mediterránea, como Israel, Argelia o Grecia también han llevado equipos de salvamento a Turquía: 150 soldados viajaron desde Israel, 89 lo hicieron desde Argelia y 26 por parte de Grecia, pese a las tensiones entre este último país y Turquía dadas las disputas sobre la delimitación de zonas marítima.

Entre los vecinos de Siria y Turquía, Rumanía, Georgia y Bosnia-Herzegovina ordenaron el traslado de, en total, 170 rescatadores a Turquía.

Rusia, por su parte, informó que más de 300 militares desplegados en Siria y desde Pakistán, el primer ministro, Shehbaz Sharif, anunció el envío de dos aviones con equipos formados por doctores, paramédicos y operativos de rescate para apoyar las labores de socorro en Turquía.



Más de 4 mil muertos y 12 mil heridos tras el sismo, cifra que se actualiza constantemente.



La solidaridad internacional alcanza personal de rescate, ayuda humanitaria, agua, alimentos, tiendas de campaña.



Canes también ayudan en la búsqueda de personas.



Equipo mexicano de rescate rumbo a Ankara.

# Ordena AMLO envío de rescatistas

El Universal.-

El canciller Marcelo Ebrard informó que enviarán equipos y especialistas de rescate a Turquía, tras el sismo de 7.8 grados ocurrido en el país.

"Por instrucciones del presidente López Obrador saldrá en las próximas horas avión de la Fuerza Aérea Mexicana con equipos y especialistas de rescate luego del sismo de 7.8 grados con epicentro en Giazantep, Turquía", informó.

En su conferencia matutina, el presidente López Obrador ex presó sus condolencias y señaló que están alistando la ayuda requerida en el país.

### **TESTIMONIO DE MEXICANA**

Karen Guevara, una mexicana originaria del estado de Pachuca, Hidalgo, quien actualmente reside en Estambul, Tur quía, vive momentos de incertidumbre, luego de que se registrara este lunes un segundo sismo de magnitud de 7.5 en el país de Medio Oriente.

Karen, quien también es crea dora de contenido para You Tube, comentó que ella se enteró de la noticia en la madrugada, luego de que en noticias locales dieran a conocer el registro de un gran sismo en el epicentro de Turquía en Kahramanmaras.

"Yo estaba despierta a las 04:17 de la madrugada cuando escuché en las noticias acerca de un gran sismo, pero no se había dado a conocer la magnitud, hasta horas después que la dieron a conocer junto con el número de muertos y heridos, además de que en Twitter la gente atrapada mandaba sus ubicaciones para pedir ayuda, fue una cosa muy fea", dijo en entrevista para EL UNIVER-

Karen indicó que luego de que se diera a conocer la noticia, se comunicó con sus padres quienes estaban preocupados tras la magnitud del siniestro.

"Me contacté con mis papás en cuanto pasó lo del sismo, ellos en cuanto se enteraron de la noticia se preocuparon, les explique que fue en el sureste de Turquía y afortunadamente en la zona en la que vivo no se sintió", explicó.

Por su parte comentó que el presidente turco Recep Tayyip Erdogan, ya había decretado los siete días de luto nacional, mientras que todo el país ya habría iniciado las brigadas de ayuda humanitaria para los afectados.

"El gobernador de Estambul dio la orden de que toda la ayuda humanitaria se irá a la zona afectada, por parte de Estambul si hay gran apoyo hacia las zonas afectadas, sin embargo, todo el país esta súper consternado".

Agregó que las autoridades han pedido a la ciudadanía hacer donaciones, por lo que en cada distrito del país se implementaron centros de acopio para que los habitantes puedan hacer donaciones de: cobija, alimentos, así como donaciones de sangre.

Karen dijo que después de ver los daños ocasionados por el sismo se contacto con su amiga Dhamara, quien vivió más de cerca el temblor en la región de Andana.

"Una compañera vive en la parte de Adana que también fue afectada, pero no lo fue tanto como el epicentro y dice que la situación fue que todo el día hubo mucho movimiento, sí hubo algunos edificios que fueron colapsados, además de que se escucharon todo el día las ambulancias".

## Vive Inglaterra histórica huelga del sector salud

Londres, Inglaterra.-

Decenas de miles de enfermeros y personal de ambulancias abandonaron el trabajo en el Reino Unido el lunes en lo que los sindicatos calificaron como la huelga más grande en la historia del sistema de salud pública del país.

La huelga es la última de una ola de huelgas que ha trastornado la vida de los británicos durante meses, ya que los trabajadores, especialmente en el sector público. exigen aumentos salariales para mantener el ritmo de la inflación de dos dígitos. Los maestros, los conductores de trenes, los manipuladores de equipaje del aeropuerto, el personal fronterizo, los instructores de manejo, los conductores de autobuses y los trabajadores postales también abandonaron sus trabajos en los últimos meses para exigir salarios más altos.

Los maestros, trabajadores de la salud y muchos otros dicen que sus salarios han caído en términos reales durante la última década, y una crisis del costo de vida alilos precios de los alimentos y la energía ha dejado a muchos luchando para pagar sus cuentas. La tasa de inflación anual de

mentada por el fuerte aumento de

Gran Bretaña fue del 10.5% en



La huelga de enfermería afecta a Inglaterra, En Escocia y Gales.

diciembre, un máximo de 41 años. El gobierno argumenta que otorgar aumentos salariales al personal del sector público del 10% o más aumentaría aún más la inflación.

La huelga aumenta la presión sobre el Servicio Nacional de Salud financiado por el estado, que ya se tambalea bajo la demanda de los virus de invierno, la escasez de personal y los retrasos acumulados durante la pandemia de Covid.

Los sindicatos de enfermería dicen que la atención de emergencia y el tratamiento del cáncer continuarán durante su huelga de 48 horas, pero es probable que se pospongan miles de citas y procedimientos.

Los sindicatos buscan un aumento salarial para el año en curso, pero el gobierno dice que solo hablará sobre el próximo año.

## Debate Parlamento francés proyecto de pensiones



Inconformes con propuesta del gobierno francés.

París, Francia.-

En medio de una baja en la popularidad del presidente Emma nuel Macron, el parlamento de Francia comenzó a debatir este lunes un proyecto de ley de pensiones profundamente controvertido toda vez que busca elevar de 62 a 64 la edad de jubilación.

Este proyecto de ley, que a decir del gabinete francés representa "reforma o bancarrota". desencadenó una ola de huelgas y más manifestaciones, previstas para esta semana.

La cámara baja, que es la Asamblea Nacional, comenzó a

debatir el aumento previsto de la edad mínima de jubilación de 62 a 64 años un día antes de una tercera ronda de protestas convocada por ocho importantes sindicatos de trabajadores, con más manifestaciones previstas para el sábado.

El gobierno del presidente francés Emmanuel Macron ahora enfrenta una dura batalla política en el parlamento que podría durar semanas o meses.

Macron prometió seguir adelante con los cambios, la legislación emblemática de su segundo mandato presidencial, que describió la semana pasada como "indispensables en comparación con (otros países) en Europa".

Macron insistió en que está cumpliendo una promesa clave de campaña.

El ministro de Trabajo, Olivier Dussopt, defendió enérgicamente el proyecto de ley el lunes y dijo: "¡Estamos aquí! Creo profundamente en esta reforma. ¡Seremos parte de mejorar nuestro modelo social, no estamos engañando a la gente!"

El ministro de Cuentas Públicas, Gabriel Attal, dio un paso más al calificarlo de una dura elección entre "reforma o bancarrota".

## Teme Guterres 'una guerra más amplia'

Este lunes, la asamblea general de la ONU comandada por Antonio Guterres, secretario general, externó su preocupación por que la invasión rusa a Ucrania lleve a una "guerra más amplia". La guerra en Ucrania, el te-

rremoto en Turquía, la crisis climática, la pobreza extrema fueron los temas principales de la Asamblea. "Hemos iniciado 2023 en la línea de mira de una convergencia de desafíos nunca vistos en nuestras vidas", advirtió Guterres.

Respecto a Ucrania expuso que "las perspectivas de paz no cesan de reducirse. Los riesgos de una escalada y una carnicería más no cesan de aumentar".

"Temo que el mundo esté avanzando dormido como un

sonámbulo hacia una guerra más amplia y temo que lo esté haciendo con los ojos muy abiertos", dijo Guterres que recordó también el conflicto israelo-palestino, pasando por la situación en Afganistán, Birmania, el Sahel o Haití.

"Si todos los países cumplie ran las obligaciones que emanan de la Carta (de Naciones Unidas), el derecho a la paz estaría garantizado", insistió.

## NORUEGA

El gobierno noruego señaló este lunes que está estudiando un paquete de ayuda de cinco años para Ucrania, valorado en 75,000 millones de coronas (7,300 millones de dólares) y una ayuda adicional para otros países afectados por la invasión rusa.

"Proponemos que Noruega



Hay preocupación por la invasión rusa a Ucrania.

se comprometa a donar una contribución a largo plazo a Ucrania", declaró el primer ministro Jonas Gahr Støre en rueda de prensa tras haberse reunido con líderes de la oposición, a quienes presentó los

detalles del proyecto. La mitad de este paquete

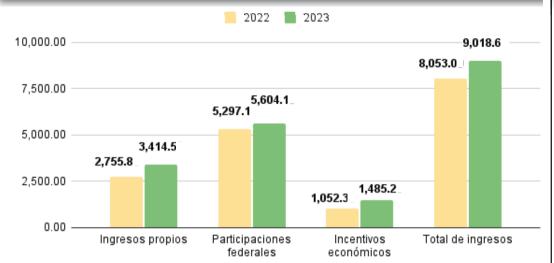
debería ser en asistencia humanitaria y la otra mitad militar. "Este es el programa de

ayuda más grande que ha tenido Noruega", dijo Støre

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., MARTES 7 DE FEBRERO DE 2023

## **INGRESOS PROPIOS, PARTICIPACIONES FEDERALES** E INCENTIVOS ECONÓMICOS (MILLONES DE PESOS)



# **Crecen ingresos 12 por ciento;** garantizan obras y programas

Consuelo López González

Con 9 mil 018.6 millones de pesos al cierre del mes de enero, los ingresos de Nuevo León registraron un crecimiento del 12 por ciento.

Carlos Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, informó que la tendencia sigue a la alza, lo que garantiza la ejecución de los programas sociales y obras de Infraestructura programadas con anterioridad.

Destacan entre ellas las líneas 4, 5 y 6 del Metro, las carreteras Interserrana y Gloria-Colombia, el Tren Suburbano, la reestructura del transporte público, y construcción de corredores ver-

"Los ingresos del Gobierno de Nuevo León mantienen su tendencia ascendente y superan lo presupuestado, lo que asegura los recursos necesarios para los programas sociales y las obras de infraestructura que la administración estatal ha puesto en marcha", refirió.

"De esta forma, están garantizados los recursos que se aplicarán en programas como los educativos y en favor de la infancia y la adolescencia, de mujeres, de gratuidad de servicios de salud, PyMEs, Hambre Cero e Inclusión Social".

"También tener certidumbre



Según el reporte financiero, al mes de enero cerraron en 9 mil 18.6 millones de pesos.

sobre la disponibilidad de recursos para proyectos de infraestructura como las líneas 4, 5 y 6 del Metro, las carreteras Interserrana y La Gloria-Colombia, el Tren Suburbano, la reestructura del transporte, la construcción de corredores verdes, la construcción de un C-5, y el mejoramiento de viviendas de población vulnerable, así como muchos más", puntualizó.

Tan solo los ingresos propios, integrados por el pago impuestos y derechos, aumentaron un 24 por ciento respecto a enero de 2022, con una recaudación de 3 mil 414 millones de pesos.

Cifra que se encuentra incluso un 12 por ciento por encima de lo programado.

El Impuesto sobre Nóminas

se mantiene como el ingreso propio con mayor recaudación, lo que representa, dijo, un indicativo positivo del dinamismo de la actividad económica en el estado y la generación de empleos.

Se recaudaron mil 661 millones de pesos, un 18 por ciento más en comparación con el año anterior, y un 6.5 por ciento más de lo presupuestado.

Respecto a las participaciones federales, el Gobierno Federal envió a Nuevo León 5 mil 604 millones de pesos, 5.8 por ciento mas que en enero de 2022.

"Estos resultados positivos se sustentan en la eficiencia, en la recaudación, la disciplina en las finanzas y el ejercicio ordenado del gasto público", agregó.

# **Van presas lentamente a la baja**

El almacenamiento de los tres embalses se redujo el último mes entre 1.3 y 3.5 puntos porcentuales.

Consuelo López González

Aunque lentamente, las presas de Nuevo León se mantienen a la

Según el reporte de la Comisión Nacional del Agua, el almacenamiento de los tres embalses redujo el último mes entre 1.3 y 3.5 puntos porcentuales.

La Presa El Cuchillo, la más grande de la entidad, registra 533.162 millones de metros cúbicos, un 47.5 por ciento de su capacidad.

A inicios de año, el vaso estaba a un 48.84 por ciento, un 1.34 por ciento más, con 548.587 millones de metros cúbicos.

Le sigue con 47.846 millones de metros cúbicos, a un 15.9 por ciento, la Presa Cerro Prieto.

El embalse bajó un 2.63 por ciento, pues anteriormente contaba con 55.600 millones de metros cúbicos, a un 18.53 por ciento.

Por último, la Presa La Boca reporta 24.080 millones de metros cúbicos, con un 61 por ciento de su capacidad de almacenamiento.

Aquí la caída fue de 3.49 puntos porcentuales, pues el 1 de enero tenia un 64.49 por ciento,



Aunque descartan una crisis hídrica, piden cuidar el agua.

metros cúbicos.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de Agua y Drenaje de Monterrey, reiteró el llamado a la población a cuidar del agua y realizar un uso eficiente.

Si bien descartó que Nuevo León pueda vivir una crisis hídrica como la del año anterior, es necesario que los ciudadanos pongan de su parte y no desperdiciar el vital líquido.

A la par se trabaja en la recuperación de agua de fugas y la incorporación de nuevas fuentes de abastecimiento.

Sin embargo, la escasez de lluvia ha provocado que los mantos acuíferos estén secos y los

al presentar 25. 465 millones de pozos someros y profundos aporten menos agua de la prevista.

> Por su parte, David de la Peña, alcalde de Santiago, recordó a la comunidad nuevoleocomerciantes empresarios que la sequía no ha terminado.

"Pero antes de que la Presa se acabe y la situación se repita, te pido de corazón que actuemos. Hagamos conciencia frente a la escasez que nos afecta a todos. Empresas: hagan del cuidado del agua una política permanente, sean ejemplo de reutilización de este recurso", compartió el mu-



La Boca está a un 61 por ciento de su capacidad, con 24.080 millones de metros cúbicos.

El gobernador evidenció la contaminación que se registró.

# Persiste mala calidad de aire en la zona metropolitana

Consuelo López González

La mala calidad del aire persistió ayer en Monterrey y su área metropolitana, pese a ser asueto laboral.

Durante el transcurso del día el flujo vehicular fue minino, e incluso por momentos las calles lucieron prácticamente vacías.

Aunado a ello, la actividad industrial fue prácticamente nula; más no así la proliferación de partículas contaminantes.

Desde temprana hora del día, se puedo observar una capa de nata que se fue intensificando, al grado

de parecer neblina. Una de las más afectadas con esta condición fue la zona norte, así como el municipio de Juárez.

Al menos nueve de las 15 estaciones del Sistema Integral de Monitoreo Ambiental manecieron en naranja, con mala calidad del aire.

El escenario quedó en evidencia en historias de Instagram compartidas por el gobernador Samuel Sepúlveda, García quien aprovechó el día libre para subir al

"Pues llegamos al pico, mira nada más, y ahorita me pasó un águila cerquitita... salió todo", ex-

El llamado a la población fue a no realizar quema de materiales o residuos

# Regresarán temperaturas de un dígito

Las temperaturas de un solo dígito volverán a Nuevo León en los próximos días.

A partir del jueves, el ingreso del Frente Frío No 31 traerá una nueva caída en el termómetro.

De valores de alrededor de 30 grados centígrados, descenderá a una mínima de 8 grados centígrados.

Condiciones que prevalecerán durante el fin de semana.

El llamado a la población es a

permanecer al pendiente del pronóstico del tiempo y portar ropa abrigadora.

"Un nuevo frente frío ingresará en el noroeste de la República Mexicana y se desplazará en el transcurso de la tarde sobre el norte y noreste del país, asociado con una vaguada polar", informó el Sistema Meteorológico Nacional.

"La amplia masa de aire frío que impulsará al frente ocasionará descenso de temperatura en el norte, noreste, oriente y centro del territorio nacional".

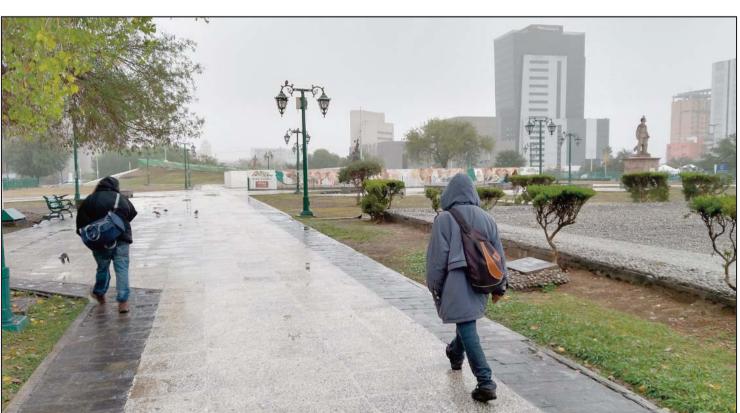
Entre las recomendaciones está cubrirse con varias prendas, dado que calientan mejor que una ropa gruesa; tomar líquidos calientes para mantener temperatura corporal; comer frutas y verduras ricas en vitamina C.

Evitar cruzar lugares de riesgo como ríos, arroyos, corrientes de agua, y pasos a desnivel; tener cuidado con instalaciones eléctricas, estructuras, anuncios panorámicos y postes; intentar permanecer en

un lugar seguro y no arrojar basura.

Además de no transitar por calles inundadas; circular despacio con luces encendidas, intermitentes y cinturón de seguridad; además de tener a la mano los teléfonos de emergencia.

Para mayores informes, la ciudadanía podrá mantenerse informada mediante la cuenta de twitter @conagua mx, @conagua clima y www.facebook.com/conaguamx, o en las páginas de internet http://smn.conagua.gob.mx.



A partir del próximo jueves bajarán en la entidad las temperaturas y se extenderán hasta el fin de semana.

# Pide Héctor Castillo programa de distribución de agua

El legislador federal de de enero de 2022, hizo el exhor-Nacional, Héctor Castillo Olivares, exhortó a la Comisión Nacional del Agua y a Agua y Drenaje de Monterrey a que establezcan un programa de distribución diferenciada por zonas y horarios en el área metropolitana.

Castillo Olivares, también solicitó a los organismos implementar una campaña para que el vital líquido pueda ser reutilizado en Nuevo León.

También, pidió realizar un sistema de alerta temprana en tiempo real para Nuevo León.

El también coordinador de los diputados federales, explicó que en base al Plan Maestro de Agua hacia el 2050 y del Convenio del Marco de Coordinación del 13

to para que se implemente una estrategia de bombeo inverso en el suministro de agua.

"Ante el panorama de crisis que en los próximos meses se agudizará ante la inminente escasez de agua, en mi calidad de Diputado Federal por el Distrito 1 de Santa Catarina y San Pedro Garza García, Nuevo León, estoy convencido que depender de la lluvia y el subsuelo es una apuesta muy arriesgada", mencionó Castillo

"Por lo que considero urgente intensificar los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno orientados a garantizar la disponibilidad del vital líquido", dijo.(CLR)



Diputado Héctor Castillo

## Busca GLPRI participación de "chavos" en política

Con la finalidad de que se coordinen y generen mecanismos, campañas y programas de divulgación que fomenten la participación de los "chavos" en el desarrollo político, Heriberto Treviño Cantú anunció una iniciativa de reforma a la Ley de Electoral del Estado y a la Ley Estatal de la Juventud.

El Coordinador del Grupo Legislativo del PRI señaló que es con el obietivo de despertar el interés de los jóvenes en la vida democrática del estado y el país.

Treviño Cantú detalló que la propuesta busca incentivar la participación efectiva y real de la juventud para que sean líderes en el ámbito social, económico, político, cultural y educativo, incluso que lleguen a conocer a las distintas corrientes políticas.

"Queremos que los chavos se



Diputado Heriberto Treviño

interesen y se involucren más en la vida democrática de Nuevo León y del país, porque es uno de los segmentos que participan menos en los procesos electorales, cuando representan casi un tercio de la población del esta-

"La iniciativa que propongo consiste en plasmar en la ley la importancia de estrechar el trabajo coordinador entre el Instituto Estatal Electoral y el Instituto de la Juventud para fomentar el interés de los jóvenes de participar activamente en los procesos democráticos, con el fin de generar una inclusión integral en todos los ámbitos de la vida",

El líder de la Bancada tricolor señaló que se trata de una reforma a la Ley Electoral del Estado que modifica las fracciones XXXV y XXXVI del artículo 97, mientras que en la Ley Estatal de la Juventud se contemplan cambios a la fracción I del artículo 4, y las fracciones XXVII y XXVI-II y se adiciona una fracción XXIX del artículo 5.(ATT).

## Anuncia delegación de Bienestar Social que mantendrán cambio de tarjetas

La Delegación en Nuevo León de la Secretaría de Bienestar Social anunció que se mantiene permanente el cambio de tarjetas bancarias para el apovo a los adultos mayores durante todo este mes de febrero.

Así lo anunció la Delegada

Federal Judith Díaz Delgado este lunes, al anunciar que las oficinas ubicadas en Palacio Federal estarían abiertas este lunes para realizar este trámite.

La funcionaria federal reveló que los adultos mayores que reciben sus 4 mil 800 pesos bimestralmente dejarían de recibirlos en marzo si no hacen este cambio de Banamex a la del Banco de Bienestar Social.

En este sentido, Díaz Delgado indicó que la Federación terminaría un convenio bancario con esta banca porque se va a vender

y si no hacen el cambio los beneficiarios se quedarían sin dinero.

Los depósitos fiscales que reveló: "No serían retroactivos, por eso deben de cambiar su tarjeta bancaria".

Díaz Delgado indicó que (AMLO).(ATT)

además para el día 15 de febrero se abre de nueva cuenta el registro de las personas de 65 y más y poder obtener beneficios de la Federación y así seguir con apoyos de parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador



Judith Díaz Delgado



# Propone GLMC reforma al Código Civil con respecto a los testamentos

Una iniciativa de reforma al Código Civil de Nuevo León, presentará Norma Benítez, legisladora de Movimiento Ciudadano con la finalidad de garantizar que el testamento de una persona fallecida se dé a conocer a la pareja sentimental e hijos producto de dicha relación.

Cabe destacar, que en la actualidad si alguien muere y no deja testamento, las personas herederas presentan una denuncia y se abre un juicio para que todas las personas interesadas sean parte del reparto de bienes, si ese derecho les corresponde.

Sin embargo, en un juicio testamentario, solamente las personas que tienen conocimiento del testamento pueden ser parte de la junta de herederos, excluyendo así a parejas sentimentales o hijos que, por derecho legítimo, pueden conocer del contenido del testamento o incluso impugnar sí así lo con-

La legisladora señaló que con la adición de un artículo 1179

bis al Código Civil del Estado que propone, los herederos están obligados a señalar bajo protesta de decir la verdad sobre la existencia de más personas intere-

Además, el juez debe publicar un edicto, tanto en el Boletín Judicial, el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en la entidad, tal y como sucede en el juicio sucesorio intestamentario.

Lo anterior, señaló la legis-

ladora, "traerá consigo una disminución considerable en la carga laboral de los Juzgados y Salas del Poder Judicial del Estado".

"Al respetarse este derecho, se evitará la promoción de incidentes de inconformidad o recursos de apelación posteriores a la partición y adjudicación de la masa hereditaria".

"Pero, sobre todo, se garantizará la participación de los interesados en la junta de herederos, momento en el cual,

se toman las decisiones más importantes de la sucesión, como el nombramiento del albacea, el reconocimiento de la personalidad de los herederos y la legalidad del testamento involucrado".

Norma Benítez señaló que la propuesta legislativa busca dis-



**EDICTO** AL C. Juan Manuel Ibarra Gámez DOMICILIO IGNORADO Con fecha 30 treinta de agosto del año 2022 dos mil veintidos, se admitió a trámite en éste Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 628/2022, relativo al juicio oral de divorcio incausado, promovido por María Concepción Méndez Méndez con respecto de Juan Manuel Ibarra Gámez ordenándose emplazar a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el per iódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término 09-nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificada ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación: en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días sigu-(7) ientes a la última publicación del edicto que **EDICTO** se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir al demandado

en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León. Doy fe. Monterrey, Nuevo León, a 26 de enero de

LICENCIADA NORA PATRICIA GARZA

a fin de que dentro del término antes señala-

do señale domicilio para oír y recibir notifica-

ciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe,

Monterrey, San Nicolás de los Garza, San

Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de

no cumplir con esto último las demás notifica-

ciones de carácter personal se le realizarán

por medio de la tabla de avisos que se lleva

VILLANUEVA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL (7, 8 y 9)

**EDICTO** 

En fecha cinco de diciembre de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1703/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Armando López Gutiérrez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 01

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.

**EDICTO** 

El día 27-veintisiete de septiembre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Luisa González Treviño y/o Ma. Luisa González de Vitela v/o Ma Luisa González v/o Ma. Luisa González, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1264/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia. acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.-San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 12

de enero del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

En fecha 23 veintitrés de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos que integran el expediente 1751/2022, relativo al juicio sucesorio especial intestado a bienes de Perfecto Tienda Morales, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.- Monterrey, Nuevo León a 02 uno de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

Con fecha 25 veinticinco de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 60/2023, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado acumulado a bienes de Jesús González Sáenz, Adalia Treviño Peña y Adalia González Treviño, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, v en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios .- Doy Fe.-Monterrey, Nuevo León, a 26 de enero de

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTA-

DO.

**EDICTO** 

En fecha doce de enero de dos mil veintitrés. dentro del expediente número 829/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Suarez Castro, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con dere-cho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 25 de LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR **DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL** EN EL ESTADO LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.

(7)

**EDICTO** En fecha 23 veintitrés de enero del 2023 dos mil veintitrés, se publicó en el boletín judicial número 8305, la admisión a trámite del expediente judicial número 47/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de J. Jesús Sánchez Oviedo, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FF -San Pedro Garza García, Nuevo León, a 27 de

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO **JUDICIAL EN EL ESTADO** (7)

**EDICTO** Con fecha 6 seis de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1885/2022 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Oscar Javier Cantú de León, ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad

de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días. que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León LICENCIADO GERARDO GUERRERO

TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDI-CIAL EN EL ESTADO.

**EDICTO** 

El día 31 treinta y uno de octubre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Isidro Ortiz Oliva, Margarita Ortiz Oliva y Ma. de la Luz Ortiz Oliva, denunciado por Marcela María Ortiz González, bajo el número de expediente 1101/2022; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o ""El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a de diciem-LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO
SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.

LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 30 de Enero de 2023, mediante Escritura Pública Número 35,789 se radicó ante el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, asociado con el Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Éstado, actuando en el protocolo de éste último, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores SEBAS-TIANA COVARRUBIAS ALARCON y ALBERTO RODRIGUEZ MENDOZA denunciado por los señores MINERVA RODRIGUEZ COVARRU-BIAS, MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ COVARRUBIAS, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ COVARRUBIAS, MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ COVARRUBIAS, ALBERTO RODRIGUEZ COVARRUBIAS, MARIA ELENA RODRIGUEZ COVARRUBIAS MIREYA RODRIGUEZ COVARRUBIAS JORGE EDUARDO RODRIGUEZ COVARRU-BIAS en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el citado señor MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ COVARRUBIAS como Albacea de la citada Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 2 de Febrero

LIC. JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 CARJ-630412-GV0 (7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL Con fecha (28) veintiocho de Enero de (2023) dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, mediante Escritura Pública Número (1.051) mil cincuenta y uno, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo el Procedimiento Extrajudicial de la de los señores ROMAN MONTALVO CASTIL-LO y RAÚL MONTALVO GALVAN, compareciendo ante el suscrito Notario, los señores MARIA ELENA MONTALVO GALVAN, FER-NANDO ALEJANDRO MONTALVO GALVAN JOSE LUIS MONTALVO GALVAN y la señora GUADALUPE GALVAN LIÑAN, ésta última comparece en representación de los señores JOSE ROMAN MONTALVO MORENO, MIRI-AM SUSANA MONTALVO MORENO, SONIA ELIZABETH MONTALVO MORENO y PERLA GUADALUPE MONTALVO MORENO v la señora ADELAIDA MORENO GONZALEZ, exhibiéndome para tal efecto, las Actas de Defunción correspondientes de los Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, 30 de Enero de 2023 LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO NOTARIO PÚBLICO 140 ROCF-760317-LH5 (7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Con techa 07 (siete) de Octubre del 2022 (dos mil veintidós) en Acta Fuera de Protocolo número 039/34.331/2022 se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA HORTENCIA GONZALEZ CORUPUS por los señores FERMIN, VICTOR MANUEL, ALEJAN-DRO Y ELVIA NELLY, todos de apellidos TEJA-DA GONZALEZ, por sus propios derechos y la última además en su carácter de Albacea, aceptando el cargo y protestando su fiel y lega desempeño, así como el señor FERMIN TEJA-DA MARTINEZ, en su carácter de heredero, reconociendo sus derechos y exhibiendo a la Notario interviniente el Acta de Defunción de la de Cuius, las Actas de nacimiento de los herederos, así como el acta de matrimonio que iustifica su entroncamiento con la autora de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos nterrey, Nuevo León a 31 de Enero de 2023. LIC. MARIA DE LOURDES GARZA

VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR. (7 y 17)

AVISO NOTARIAL En fecha 28 de Diciembre de 2022 en acta fuera de protocolo 039/34,987/2022 Se ha denunciado la SUCESIÓN INTESTAMEN-TARIA ACUMULADA A BIENES LOS SEÑORES CONSUELO ESCALANTE HER-NANDEZ Y OCTAVIANO DE LEON URESTI, por la señora MARIA CRISTINA DE LEON ESCALANTE en calidad de heredera, quien reconocen sus derechos hereditarios y acepta el cargo de Albacea protestando su fiel y legal desempeño, exhibiendo a la Notario interviniente el Acta de Defunción de los de Cujus así como Acta de nacimiento de la heredera que justifica su entroncamiento con los autores de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos Monterrey, N.L. a 28 de Diciembre de 2022

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR (7 y 17)

A los Ciudadanos RIGOBERTO Y RICARDO DE APELLIDOS SALDAÑA SAUCEDO.- CON DOMI-CILIO IGNORADO. Con fecha 29 veintinueve de noviembre del 2022, se radicó en este Juzgado Tercero de lo Familiar, así mismo se admitió a trámite en fecha 13 trece de diciembre del 2022 dos mil veintidós, el Expediente Judicial número 1759/2022, formado con motivo de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de Presunción de Muerte respecto de Rigoberto y Ricardo de apellidos Saldaña Saucedo, a quien se le ordeno citar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial de Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, para efecto de llamar a los ciudadanos RIGOBERTO Y RICARDO DE APELLIDOS SALDAÑA SAUCEDO para que en termino de 15quince días se presente en el local de éste Honorable Juzgado, a fin de manifestar lo que a sus derechos convengan en la inteligencia de que el término aludido en líneas anteriores, compensará a surtir sus efectos a los 10- diez días con

sará a surir sus efectos a los 10- diez dias contados desde el siguiente al de la última publicación. DOY FE.- Monterrey Nuevo León a 31 treinta y un de enero del 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

**EDICTO** 

El día 10 diez de agosto de 2020-dos mil veinte se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado bajo el número de expediente judicial número 597/2020 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de J. Santos Reta Nájera y Herminia Valdez Heredia, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir v Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León a 06 de enero de 2023 SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ (7)

**EDICTO** 

Con fecha 24 veinticuatro de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 67/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Guillermo Rosas Hernández; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. VALERIA MORENO LÓPEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

**EDICTO** 

Con fecha 02 dos de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicia en el Estado, el expediente número 1289/2022 relativo a Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Mauricio Ponce Blanco; ordenándose la publi cación de un edicto en el Boletín Judicial de Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducir-lo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO

TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

minuir las estadísticas de conflictos familiares e incluso, evitar casos de violencia dentro del núcleo familiar derivados de la repartición de alguna herencia.(ATT)

**EDICTO** 

En fecha once de julio de dos mil veintidós dentro del expediente número 903/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Vidal Pérez García o Vidal Pérez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día de la publicación de edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los

Garza, Nuevo León a 02 de febrero de 2023. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.

**EDICTO** 

En fecha 10 diez de enero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1856/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Aristeo Delgado Martínez y Consuelo Ulloa Barragán; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de

Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe. LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDI-CIAL EN EL ESTADO.

**EDICTO** 

En fecha 20 veinte de octubre del 2022-dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente número 1557/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel Martínez Torres; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación el presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señalado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe. LICENCIADO GERARDO GUERRERO

TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDI-CIAL EN EL ESTADO. (7)

**EDICTO** 

En fecha quince de julio de dos mil veintidós dentro del expediente número 942/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Lorenzo Dávila o Lorenzo Dávila Aguilar, María Yolanda Soto Rivero y Eduardo Eliecer Dávila Soto, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.-Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 01 de febrero de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR **DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL** EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.

(7)

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

**RESPONSABLE: CRUZ PARRA** 



Ocurrió en Santa Catarina.

# **Asesinan a** sujeto afuera de vivienda

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando se encontraba afuera de un domicilio, un hombre fue atacado a balazos perdiendo la vida debido a las heridas, los ejecutores escaparon, en Santa Catarina.

La muerte violenta fue reportada a las 17:45 horas en la calle Astorga, en la Colonia Prados del Rey.

Fueron elementos de Protección Civil municipal quienes llegaron al lugar reportado con una persona con lesiones por arma de fuego, quién ya no contaba con signos vitales.

En lugar identificaron a la víctima como Ricardo de 34 años de edad, quién presentaba balazos en cabeza, tórax y piernas.

La fuente señaló que delincuentes armados al ver a su objetivo afuera de un depósito de cerveza, le dispararon en repetidas ocasiones, dejándolo tirado en la vía pública, sin vida.

De manera inmediata arribaron policías de Santa Catarina quienes al llegar fueron avisados del deceso del masculino, iniciando con las investigaciones del caso.

Por su parte, elementos de la AEI llegaron y entrevistaron a familiares y vecinos del sector.

### **MONTERREY, NL, MARTES 7 DE FEBRERO DEL 2023**

Andrés Villalobos Ramírez

En un domicilio señalado como punto de venta de droga, dos mujeres y un hombre fueron ejecutados por al menos dos pistoleros, en Apodaca.

La triple ejecución fue reportada a las 23:40 horas sobre la calle Abedul, en la Colonia Tres Nogales.

Elementos de Protección Civil municipal llegaron al lugar de los hechos, donde señalaban a tres personas con impactos de arma de fuego.

Dos mujeres fueron revisadas por las heridas por proyectil de arma de fuego, mismas que ya no presentaban signos vitales.

Un hombre que también fue atendido por socorristas del municipio, ya no presentaba signos vitales, debido a los balazos recibidos.

Elementos de la FGJ y policías municipales arribaron al lugar de los hechos, donde comenzaron las investigaciones del caso, interrogando a vecinos del sector, sobre lo ocurrido la noche del lunes.

### **OTRO EN EL COSTCO**

Un hombre fue ejecutado a balazos dentro de su vehículo estacionado en el



La violencia no para en toda el área metropolitana.

centro comercial Costco, por al menos dos pistoleros, en San Pedro.

El ejecutado fue reportado a las 17:00 horas en el estacionamiento del centro comercial Costco, ubicado en Valle Oriente.

Elementos de Protección Civil municipal arribaron al lugar y al revisar al masculino ya no presentaba sig-

El hombre sin vida por impactos de arma de fuego quedó al interior de un vehículo en color guindo.

Autoridades de la Policía de San Pedro y agentes ministeriales del grupo de Homicidios arribaron al lugar del evento violento, iniciando con las investigaciones del caso.

Debido a la hora de la muerte del masculino en el estacionamiento del centro comercial, los paseantes al escuchar las detonaciones de arma de fuego, subieron a sus vehículos y se fueron del sitio.

Los efectivos ministeriales interrogaron a paseantes y empleados del lugar para poder tener las características de los agresores.

### **CADÁVER EN BALDÍO**

El cuerpo de un hombre de aspecto indigente fue hallado sin vida en un terreno baldío, agentes ministeriales realizan las investigaciones del caso, en

Los hechos fueron reportados a las 14:00 horas en las calles Macario Pérez y Plinio Ordóñez, en la Colonia Hacienda del Topo.

Paramédicos de Protección Civil municipal acudieron al lugar donde reportaban por medio del C-4 municipal, una persona tirada inconsciente a espaldas de la farmacia Benavides, en la Colonia antes señalada.

Los brigadistas al momento de llegar al lugar de hechos y revisar a la persona, ya no contaba con signos vitales.

El masculino que no fue identificado en el lugar vestía pantalón negro, sudadera azul y descalzo.

Policías de Escobedo y agentes ministeriales arribaron al lugar, iniciando con las indagatorias del caso, de la persona de aspecto indigente sin vida.



Fue en la Carretera Nacional.

Andrés Villalobos Ramírez

El exceso de velocidad, aunado a la falta de pericia provocó que un conductor estrellara su vehículo contra una barda, muriendo uno de los ocupantes, y tres más resultarán lesionados, en

El accidente fue reportado alrededor de las 19:45 horas sobre la Carretera Nacional a la altura del kilómetro 243, en la Colonia San Pedro, en el mencionado municipio

Luego del estrellamiento, el auto participante se volcó y terminó con severos daños.

Paramédicos de Protección Civil municipal y estatal arribaron al lugar

del accidente, donde de manera inmediata atendieron a los que resultaron heridos.

Los rescatistas atendieron a cuatro de los ocupantes, de los cuales uno quedó sin vida al salir proyectado del

Tres más resultaron heridos dos de ellos de gravedad, a quienes llevaron de urgencia al Hospital Universitario para su atención médica.

En las primeras investigaciones del accidente se dijo que el conductor del vehículo perdió el control del volante. estrellándose contra una barda de manera violenta.

Tras el fuerte percance, uno de los ocupantes salió proyectado quedando sin vida en la carpeta asfáltica, los otros ocupantes heridos.

Al lugar arribaron elementos de la Secretaria de Vialidad y Tránsito de Santiago, quienes iniciaron las investigaciones del accidente, con una persona sin vida y tres más heridos.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado información sobre el estado de salud de los lesionados.

Los accidentes fatales en la Carretera Nacional se han incrementado en los últimos años, principalmente por el exceso de velocidad en que son conducidos los vehículos y la falta de control de las autoridades tanto municipales como federales.

# Lanza objetos a la calle

Gilberto López Betancourt

Un hombre que lanzaba objetos a la calle desde un edificio de departamentos, movilizó a elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey, ayer en el centro de la ciudad, sin que pudiera ser detenida la persona.

Diversos ladrillos, botes con gel y trapeadores, es parte de lo que la persona lanzó a la Avenida Cuauhtémoc, por lo que al percatarse de los hechos, elementos de la Policía municipal decidieron cerrar esa arteria para evitar algún accidente de automovilistas o peatones.

Los hechos fueron alrededor de las 6:00 horas, en el edificio Centro Cuauhtémoc, ubicado en la cuadra comprendida entre las avenidas Cuauhtémoc, Pino Suárez y las calles Hidalgo y Ocampo.

El personal de seguridad del edificio de departamentos y comercios le negó

entre Apolo y Claros, en la colonia antes mencionada, al norte de la ciu-

Elementos de la corporación realiza-

ban labores de prevención y vigilancia,

cuando reciben el reporte de monitoreo

de las cámaras de seguridad, que obser-

van una camioneta Chevrolet Silverado

en color gris, con placas de circu-

lación PX0619A, que se encontraba

estacionada en la vía pública con un

neumático ponchado, por lo que pro-

Gilberto López Betancourt

Porvenir.

dad.

la entrada a los efectivos de la Policía, por lo que el presunto no pudo ser arrestado.

La persona se encontraba en el balcón de uno de los departamentos, en el piso 10, desde donde lanzaba los objetos a la vía pública.

Elementos de la Policía rodearon el edificio, pero los guardias les impidieron el acceso por las cuatro entradas al mismo.

La Avenida Cuauhtémoc, de Hidalgo a Ocampo, permaneció cerrada por al menos media hora, desviándose el tráfico de la zona por otras arterias del sector.

Las autoridades no pudieron establecer si el presunto estaba intoxicado o en estado de ebriedad.

En los hechos no se reportaron personas afectadas por los proyectiles que lanzaba el hombre.

Los elementos de la Policía municipal que regularmente hacen base cerca de la zona del edificio de departamen-



La persona no pudo ser detenida por los policías.

tos, son los que se percataron de lo que estaba haciendo el hombre, por eso decidieron cerrar la Avenida Cuauhtémoc.

Aunque la Policía estuvo hablando con los guardias de seguridad del inmueble, no pudieron hacer que los dejaran pasar.

En otro caso, elementos de la Guardia de Proximidad de Apodaca detuvieron a un hombre que viajaba de acompañante en una moto y tras resistirse a ser revisado le encontraron en la cintura una pistola calibre .380.

En las calles De las Arboledas y Cruz Trebolada de la Colonia Praderas de Apodaca, es donde se detuvo a la persona, la madrugada del pasado domingo alrededor de las 2:45 horas.

El hombre que se identificó como Mario, de 35 años de edad.

Los oficiales observaron que viajaban dos hombres en una motocicleta cargo blanca con dos masculinos que lo hacían a alta velocidad y en forma evasiva por la presencia policial.

# **caos via**l

Gilberto López Betancourt

La caída de botellas con jugo en la carpeta asfáltica de los carriles exprés de Morones Prieto, llevó a que por algunas horas el área fuera cerrada por las autoridades, ayer a la altura de la Colonia Loma Larga.

El accidente se registró alrededor de las 9:00 horas, en la Avenida Morones Prieto a la altura de la calle San Francisco

Elementos de Tránsito de Monterrey arribaron al lugar de los hechos para tomar conocimiento y abanderar la zona.

Las botellas fueron retiradas por empleados municipales, con el fin de eliminar riesgos.

En las primeras indagatorias de las autoridades, se estableció que la unidad de carga con razón social J A Tamez, llevaba un cargamento de botellas con jugo, de la empresa llamada Arca Continental.

El operador, Jesús Sánchez, al circular por los carriles exprés de Morones Prieto, le pegó al cordón de concreto que hace la división con los carriles normales, lo que hizo que perdiera una parte de su carga, la cual quedó regada en la arteria.



Avenida Morones Prieto.

A unas horas de haber sido robada, una camioneta fue recuperada por oficiales de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey, al ser detectada a través del monitoreo de las cámaras de seguridad de la corporación, ayer en la colonia El El hecho se registró a las 08:40 horas, en la Avenida Julio A. Roca,

La camioneta fue recuperada en el municipio de Monterrey.

cedieron a investigar.

Tras revisar la situación del vehículo en la corporación, se confirmó que contaba con reporte de robo con unas horas antes, en la colonia Fraccionamiento Bernardo Reyes, por lo que se procede con su aseguramien-

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones continuarán con las indagatorias.

En otro caso, una pareja que viajaba en un vehículo que presuntamente robaron momentos antes, fue detenida el domingo por elementos de Seguridad Pública del municipio de Salinas Victoria.

El arresto de las personas se hizo luego de que el afectado denunció los hechos a las autoridades, y tras un recorrido la policía pudo interceptar a los presuntos.

La detención se hizo en calles de la Colonia Los Pilares, en Salinas Victoria, y se identificaron ante las autoridades como Romario "N", de 22 años de edad, y Tania "N", de 25.

Los elementos de la policía municipal interceptaron a los presuntos en la Avenida Cerro de la Silla, tras comunicar de lo sucedido el afectado luego de ver a los oficiales en su recorrido de prevención y vigilancia.

Ante los hechos, los efectivos policiacos se dirigieron junto con el conductor a la última ubicación del vehículo, logrando recuperarlo y deteniendo a los implicados, los cuales fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

# El Porvenir Deportivo

# Rayados tiene un cuarteto de puro gol

Alberto Cantu

Mucho se habla del famoso tridente de Rayados que es conocido por Rogelio Funes Mori, Germán Berterame y Rodrigo Aguirre, pero en el Monterrey ya perfectamente se podría hablar de un "cuarteto" si a ellos tres en ofensiva se les suma Alfonso "Ponchito" González.

Si, el mexicano ha aportado con muchos goles en el Club de Futbol Monterrey en estas primeras cinco jornadas del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, incluso es el segundo máximo goleador del equipo en lo que va del año.

De los 10 goles que tiene Rayados de Monterrey en este año, cuatro son de Rogelio Funes Mori, tres de Alfonso González, dos de Germán Berterame y uno de Rodrigo Aguirre.

Eso significa que Rogelio Funes Mori ha aportado con el 40 por ciento de los goles de Rayados en este año, mientras que Alfonso González con un 30, Berterame con un 20 y Aguirre con

Ahora el siguiente rival del Monterrey en este campeonato mexicano es el Atlas de Guadalajara y el próximo jueves en el Estadio Jalisco, siendo este rival una interesante prueba para medir a este "cuarteto" ofensivo que dirige Víctor Manuel Vucetich, siendo este uno que ha iniciando bien en el presente campeonato mexicano con el tema de los goles y habrá que esperar a ver si esa situación la mantienen en unos días más en contra de los rojinegros.







Rodrigo Aguirre.



Jefes y Águilas, un duelo parejo.

# Kansas y Filadelfia. el Superbowl de la paridad e igualdad

<u> Alberto Cantú</u>

El Superbowl 57 de la NFL entre Kansas City ante Filadelfia, al menos en la previa, se considera que será parejo y de poco margen de distancia respecto del ganador y perdedor en el resultado final, aunque esa paridad e igualdad también se puede ver de otras formas.

Y esa paridad o igualdad entre el representante de la Conferencia Americana y Nacional de la NFL de igual forma se puede ver en el tema del récord de resultados de ambos equipos en esta temporada, en los puntos que han logrado, en los jugadores All Pro y el lugar al que llegan respecto a sus conferencias.

Kansas City y Filadelfia tienen un récord ganador de 16 victorias por solo tres derrotas en esta temporada, logrando esto en campaña regular y en los respectivos playoffs de esta National Football League.

Ambas ofensivas han generado en esos 19 partidos, tomando en cuenta los de temporada regular y postemporada, un total de 546 puntos, teniendo ambos un promedio exacto de 28 unidades por

También coinciden en el sentido al

que llegan a este Superbowl con la misma cifra de jugadores que ya han sido Probowl de la NFL en etapas anteriores.

Ambas franquicias han tenido 12 jugadores que han sido Probowls de la NFL, teniendo Kansas City un total de seis y Filadelfia la misma cifra.

En esos jugadores Probowl están Patrick Mahomes y Jalen Hurts, los dos mariscales de campo titulares en ambas franquicias, siendo el primero de Kansas City y el segundo de Filadelfia.

Otra igualdad o coincidencia es que en ambas franquicias juegan los hermanos Kelce, siendo Travis el que participa en los Jefes de Kansas City y Jason en las Águilas; recordar que ambos son titulares y piezas claves en las ofensivas de sus franquicias, en donde el primero se desempeña como Ala Cerrada y el segundo es el Centro estelar de la ofensiva de los Eagles y quien protege a Jalen

Una última situación que también detalla la igualdad de ambas franquicias es que ambas llegan a este Superbowl como los sembrados número uno en la Conferencia Americana y Nacional, siendo Kansas City el mejor de la AFC y Filadelfia de la NFC.

## Tigres desbanca a Rayadas

Tigres Femenil remontó de local al Atlético de San Luis y las vencieron por marcador final de 3 goles contra 1, todo esto para llegar a 15 puntos en cinco jornadas, seguir invictas y continuar peleando por la cima del campeonato mexicano en este Torneo Clausura 2023 de la Liga

Las auriazules mostraron un gran futbol en la segunda parte y ahí concretaron la remontada, aunque antes de eso y después de saberse de que en el Estadio Universitario estaba Riley Parker, una de las incorporaciones de Tigres Femenil para este año, todo dejó de ser tan bueno en algunos momentos para las 'Amazonas' luego de que iniciaran perdiendo el juego.

Esto fue así ya que las potosinas aprovecharon un error de comunicación entre la defensa Itzia Tenahua aprovechara ese error y en el área chica mandara el balón al fondo de las redes para el 1-0 de la visita al 28'.

La ventaja duró poco para Atlético de San Luis ya que el 1-1 de Tigres Femenil pudo llegar en la segunda parte.

Fue al 53' de acción cuando Mía Fischel ganó en una jugada a balón parado y aprovechó la mala salida de la portera potosina, todo esto para rematar de cabeza y poner el 1-1.

Después, al 71' de acción y también por una jugada a balón parado, Maricarmen Reyes

ganó a segundo poste y remató de cabeza para poner el segundo de Tigres Femenil, además de la felina y la portera Cecilia parcial remontada que después Santiago, todo esto para que se concretó luego del 3-1 de Stephany Mayor al 92'.

> Tras esto, el juego se acabó y ahora Tigres Femenil volverá a la actividad en el Torneo Clausura 2023 de esta Liga MX cuando el viernes sean visitantes ante las Bravas de Juárez.

## **DE UCHENNA**

Tigres Femenil y prácticamente toda la afición que se dió cita el lunes para el juego ante Atlético de San Luis se despidió de Uchenna Kanu, jugadora que oficialmente deja al conjunto felino.



Las felinas, en lo alto.

Previo al duelo ante San Luis del lunes por la noche en el Estadio Universitario y en la jornada cinco del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil, Uchenna Kanu, goleadora de las felinas en el 2022, recibió una despedida a la altura por parte de la afición y en el 'Volcán'.



Edwards Helaire.

## ...Pero tienen lastimado a Hardman Recuperan Jefes a Helaire

<u> Alberto Cantú</u>

Buenas y malas noticias para los Jefes de Kansas City de cara al próximo Superbowl de la NFL.

Esto en el sentido de los jugadores lesionados y los que ya han recuperado en estos días previo al Superbowl.

Por distintos problemas musculares, el receptor Mecole Hardman fue colocado en la lista de lesionados de los Jefes.

Al que lograron recuperar es al corredor Edwards- Helaire, jugador que también es importante en la ofensiva de Patrick Mahomes.

Eso sí, aún faltan seis días para el Superbowl de la NFL que tendrán en Arizona ante las Águilas de Filadelfia, motivo por el cual aún tienen tiempo los Jefes de recuperar a sus jugadores lesionados, en este caso al propio Mecole Hardman.

Regias se conformaron con la mínima.

## Siguen con paso perfecto

Alberto Cantú

Las Rayadas del Monterrey vencieron 1-0 en casa al conjunto del Querétaro y con eso siguen invictas y con paso perfecto en la Liga MX Femenil, todo esto tras cinco fechas del Torneo Clausura 2023.

Con un autogol de una defensora de Querétaro al 57' de acción, las Rayadas vencieron por la mínima diferencia a las queretanas.

Incluso en este partido debutó la

nigeriana Chinwendu Ihezuo, jugadora que llegó como refuerzo de Rayadas para este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil.

garon a 15 puntos en cinco jornadas, con paso perfecto en la temporada. Ahora el equipo de Eva Espejo

Tras este resultado, las Rayadas lle-

volverá a la actividad en la Liga MX Femenil cuando el viernes 10 de febrero enfrenten en CDMX a Cruz

# Alcanza tragedia de Turquía a futbolista de ese país

Alberto Cantú

El terremoto que ha sucedido hace horas en Turquía ha dejado sin vida a muchas personas y en ellas hay la de un futbolista.

Ahora se ha confirmado que un futbolista turco ha fallecido entre los escombros luego del terre-

moto en Turquía. El fallecido es el futbolista Ahmet Turkaslan,

portero del cuadro del Malatyaspor y quien tenía

Otros futbolistas como Christian Atsu y Taner Savut siguen siendo buscados en Turquía y se especula que también habrían sido víctimas del terremoto, aunque estas informaciones solo son rumores y no algo comprobado.

Cabe señalar que el terremoto de Turquía fue de 7.9 grados y ha cobrado la vida de poco más de dos mil personas.



Ahmet Turkaslan, portero de la selección turca.

Hasta el término de la jornada número cinco del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, los Rayados pueden presumir que tienen la mejor asistencia de gente en un partido del futbol

Con los 48 mil 788 espectadores en el Gigante de Acero para el duelo entre Rayados y Toluca del domingo pasado, el Club de Futbol Monterrey ya logró registrar, hasta estos momentos, el porcentaje más alto de afición en un partido de la Liga MX en lo que va del año.

Rayados ha tenido tres partidos de local en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, ante Chivas, San Luis y Toluca.

En esos tres partidos han tenido asistencias superiores a las 40 mil personas, pero la más alta fue la que ocurrió frente al Toluca con esos 48 mil espectadores.

Cabe señalar que el próximo partido de Rayados como local va a ser hasta el 15 de debe cuando enfrenten en la Liga MX al conjunto de los Gallos de Querétaro.

Quieren acercar más sus Rayados a la afición Con las constantes promociones para que se llene el Gigante de Acero, las reiteradas invitaciones de afición a los entrenamientos en El Barrial y más situaciones, en el Club de Futbol Monterrey quieren estar más cerca de su afi-

Pedro Esquivel Ayanegui, el vicepresidente ejecutivo del Club de Futbol Monterrey, expuso esta situación hace horas a la prensa regia.

"La idea es estar más cerca del aficionado, que se sientan en casa porque somos eso, su hogar. Lo más importante para nosotros es el aficionado", declaró.

Y la afición de Rayados ha respondido en los primeros tres partidos de local del Club de Futbol Monterrey en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

El Monterrey ha tenido grandes entradas de gente en los duelos ante Chivas, San Luis y Toluca, teniendo en esos juegos diversas asistencias que son cercanas a las 50 mil personas por partido; recordar que el Estadio BBVA tiene un cupo máximo para

# Es Rayados el que más mete

Registra Monterrey la mejor asistencia en lo que va del torneo



La afición albiazul ha sido fiel en lo que va del torneo.



Vergara abandonó el juego así.

# Descarta Duvan lesión grave

Duvan Vergara, mediocampista ofensivo de Rayados que se recuperó hace días de una lesión de rodilla de ligamento que sufrió en enero del año pasado y quien al término del duelo ante Toluca salió llorando por un problema muscular, descartó que tenga otra lesión grave.

El Barrial y descartó que tenga una lesión grave, además de que ahí externó disculpas por las lágrimas que tuvo al término del duelo ante Toluca del domingo pasa-

do que fue en el Estadio BBVA. "No fue nada grave y las lágrimas

Vergara habló el lunes a las afueras de fueron de impotencia, pido disculpas por eso", externó Vergara.

> Cabe señalar que Vergara volvió a jugar con los Rayados en enero del presente 2023 luego de pasar un año sin jugar tras lesionarse de una de sus rodillas a inicios del primer mes del 2022. (AC)



Esteban Andrada.

## **Ya preparan su** duelo ante Atlas

Conscientes de que jugarán el jueves en Guadalajara frente al Atlas y en la fecha seis del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, en los Rayados no hay tiempo para descansos y si para enfocarse de manera total en el conjunto

Tras vencer el domingo pasado en casa al conjunto del Toluca y con eso llegar a 12 puntos de 15 posibles en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, los Rayados entrenaron el lunes en El Barrial y no tuvieron día de des-

Los jugadores que vieron minutos ante Toluca, ya sea de titulares o suplentes, hicieron trabajo regenerativo y de gimnasio en El Barrial, mientras que los suplentes o los que no jugaron frente a los Diablos, tuvieron algo de futbol a espacios reducidos.

Ya en el tema de los lesionados, Edson Gutiérrez sigue con sus respectivos problemas musculares, mientras que Duvan Vergara aún está a la espera de saber el tipo de lesión que presenta luego de salir con algo de problemas físicos en el cruce frente a los Diablos.

Tras esta situación, los Rayados buscarán vencer el jueves al Atlas para llegar a 15 puntos en el campeonato mexicano y con eso liderar esta Liga MX, todo esto a falta de que jueguen Pachuca y Tigres, el líder y el tercer lugar hasta estos momentos de la contienda mexicana. (AC)

## **Buscan Raya2** mantener el invicto

Los Raya2 de Nico Sánchez desean mantener hoy el invicto en la Liga de Expansión MX en este Torneo Clausura 2023 y de paso con eso pelear en la cima del liderato en esta justa nacional.

Por eso mismo es que los Raya2 van a jugar este martes en el Estadio BBVA cuando enfrenten al Club Atlético La Paz, todo esto en un duelo que será a las 17:05

Este equipo de Nico Sánchez suma un total de 11 puntos en cinco jornadas y eso es producto de tres victorias y dos empates, motivo por el cual siguen invictos y están a una unidad de distancia del líder Cimarrones de Sonora.

Por eso hoy los Raya2, de ganar y tener algunas combinaciones de resultados, podrían aspirar al liderato en esta respectiva Liga de Expansión.

Enfrente tendrán a un Club Atlético La Paz que solo tiene cuatro puntos de 15 posibles, lo que es producto de un triunfo, un empate y tres derrotas.

Tras esta situación, parece que Paz. (AC)



Raya2 se miden a La Paz.

todo está servido para que hoy los Raya2 sigan con su buen paso en la Liga de Expansión MX y consigan otra victoria para seguir en ese camino, mismo que en cinco jornadas hoy los tiene en un gran lugar dentro de la tabla general y eso es lo que intentarán mantener cuando este martes enfrenten en casa al cuadro de Club Atlético La

Al igual que lo hizo días antes con Diego Reyes y Sebastián Córdova, Diego Cocca, el técnico de Tigres, sigue sosteniendo charlas individuales con diversos jugadores felinos y eso no faltó el lunes en la práctica que fue en el Cedeco, en San Nicolás.

Ahí, en ese lugar, Cocca tuvo tres charlas individuales con los jugadores Nahuel Guzmán, Nicolás López y también Sebastián Córdova.

Las pláticas con Sebastián Córdova y Nico López fueron seguramente para prometerles más minutos con el equipo en este primer semestre del 2023, todo esto después de que eso les haya faltado en demasía en estos primeros cinco juegos del campeonato mexicano, mientras que con Nahuel Guzmán tal vez la plática fue algo más de temas tácticos en can-

Con los jugadores que más charló Diego Cocca fueron Nico López y Sebastián Córdova, teniendo con ellos una charla de 15 minutos.

Cabe señalar que los Tigres tienen dos competencias en este primer semestre del 2023 con la Liga MX y la respectiva Concachampions.

Tal vez López y Córdova tengan más minutos en la Liga de Campeones que para Tigres iniciará en marzo y frente al Orlando City, todo esto a la espera de que Diego Cocca los empiece a usar más en este mes de febrero y en los juegos que vengan para los auriazules en esta Liga MX.

## **Sigue Cocca con charlas** con jugadores de Tigres



El estratega sigue dando explicaciones a sus pupilos.

## **VUELVEN TIGRES A PRÁCTICAS. PERO SIN JAVIER AQUINO**

Los Tigres volvieron el lunes a los entrenamientos tras vencer el sábado en CDMX a Cruz Azul y con eso seguir peleando en la parte alta de la tabla general de este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, aunque lo hicieron sin el trabajo grupal del ausente Javier Aquino y eso de cara a su duelo del sábado en casa ante Pumas, en duelo de la fecha seis del

campeonato mexicano.

Ausente Javier Aquino en el sentido del trabajo grupal, todo esto después de que él haya estado entrenando de forma diferenciada y después de que todavía no se haya recuperado de su lesión de ruptura miofascial grado uno de la cara posterior del muslo derecho.

Aquino se lesionó en un entrenamiento y desde entonces no ha visto minutos en los partidos ante Xolos, Atlético de San Luis y Cruz Azul, de hecho, solo jugó en la jornada uno y dos frente a Santos y Pachuca.

Fuera de eso, los Tigres entrenaron el lunes por la mañana en el Cedeco de San Nicolás, lugar en el que los titulares o los que vieron minutos en el duelo ante Cruz Azul solo tuvieron trabajo regenerativo, mientras que los suplentes hicieron algo de futbol a espacios reducidos.

Como el juego ante Pumas será hasta el sábado, los Tigres todavía tendrán cuatro días más para preparar bien ese partido que será en el Estadio Universitario.

El conjunto de Diego Cocca buscará el triunfo en contra de los unamitas para llegar a 14 puntos de 18 posibles y con eso seguir aspirando al liderato en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

## **Posible estadio de Tigres** contaría con cancha retráctil

De ser realidad el nuevo estadio de los Tigres de la UANL, este tendría cancha retráctil para el futbol del equipo regio varonil, además de también para usarlo en hipotéticos encuentros de la NFL.

Samuel García, el gobernador de Nuevo León, dio a conocer esta situación en sus respectivas redes sociales.

En sus redes sociales, García señala que los encargados para efectuar este trabajo van a ser los de Juego de Pelota, quienes laborarían en conjunto con los responsables del mecanismo del Estadio Santiago Bernabéu, escenario que ya tiene una can-

cha retráctil. "Para poder albergar todo tipo de eventos y poder mantener el césped de los Tigres de la UANL y Tigres Femenil en perfecto estado, el nuevo Estadio Universitario tendrá un avanzado sistema de cancha retrác-

"En un desarrollo conjunto entre Juego de Pelota y los responsables de la nueva cancha retráctil del estadio de Real Madrid", explicó García.

Se espera, según a palabras del gobernador, que el terreno de juego de pasto natural hibrido del nuevo estadio de Tigres pueda estar dividido en 17 bandejas móviles para ser guardadas debajo de la grada oriente, además de estar en un invernadero con los sistemas de riego, una fertil-



El proyecto sigue en pie.

ización y la respectiva iluminación para mantener el pasto natural bajo condiciones perfectas.

Ese nuevo estadio de los Tigres de la UANL, de ser realidad y empezar a ser construido en 2023, siendo esta situación una que aún no se cumple, tal vez esté listo y finalizado para el 2026 y dentro de Ciudad Universitaria, en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

## 'Revive' Mazatlán a Romano

Rubén Omar Romano, experimentado técnico argentino, volverá a dirigir en la respectiva Liga MX.

El técnico argentino ahora va a ser el nuevo técnico del Mazatlán FC, siendo esto algo concretado en el desarrollo del lunes.

Romano ya está en Sinaloa y él de hecho firmó un contrato por un año con la escuadra del Norte.

Este estratega sudamericano buscará sacar del pozo deportivo del que está metido el Mazatlán en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Dicho conjunto del Mazatlán FC es el último lugar de la tabla general de la Liga MX tras sumar cuatro derrotas y cero puntos en



Rubén Omar Romano.

este inicio del campeonato mexi-

# Sigue México con su gran paso en la SC

México sigue con su gran paso en la Serie del Caribe y el lunes vencieron al anfitrión Venezuela, todo esto por marcador final de 7 carreras contra 0.

Luis Fernando Miranda tuvo una gran apertura de seis innings y dos hits, mientras Roberto Valenzuela y Joey Terdoslavich produjeron dos carreras para facilitar la victoria de México.

Esta situación hizo que México ya tenga una marca ganadora de cuatro victorias y solo una derrota en la justa sudamericana.

Incluso México ya está en las Semifinales de la Serie del Caribe que están siendo en el país sudamericano de Venezuela.

Ahora México, quienes por cierto son representados en la Serie del Caribe por los Cañeros de los Mochis, volverán a la actividad cuando este martes a las 15:00 horas enfrenten a Puerto Rico.



México ganó anoche a Venezuela 7-0.



Juan Gámez.

## **Se refuerzan los Sultanes** con Juan Gámez

Los Sultanes de Monterrey se en 81 duelos, además de 17 holds, siguen reforzando para la temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol y ahora han confirmado el fichaje de Juan Gámez.

Este lanzador reforzará a los Sultanes de Monterrey de cara a una temporada que iniciará en abril para el conjunto regio.

Gámez tendrá este año su tercera temporada con los Sultanes de Monterrey, teniendo con ellos algunos números como cinco victorias y dos derrotas como pitcher 77.1 entradas lanzadas y un 3.73

Además de Gámez, los Sultanes también se reforzaron con la incorporación del propio Javier Salazar, pelotero que tendré también su tercera temporada con Sultanes.

Cabe recordar que Sultanes iniciará en abril de este año y del día 21 al 23 su primera serie en la Liga Mexicana de Beisbol, teniendo esa ante los Algodoneros de la Unión Laguna. (AC)

## **Siguen Cavs** con su gran paso en la NBA

Los Cavaliers de Cleveland han logrado el lunes por la noche esa costumbre de seguir con su gran paso en la temporada regular de la

Ahora el conjunto de Cleveland pudo superar a los Washington Wizards y eso fue por marcador final de 114 puntos contra 91.

Esta sencilla victoria de Cleveland fue gracias a lo hecho por ellos en tres de los cuatro cuartos, ganando los primeros tres por resultados de 37-25, 29-21 y 30-26, además de que perdieron el último por marcador final de 18-

Jarrett Allen con sus 23 puntos acabó siendo el que más generó en el conjunto de los Cavs, mientras que Kristapz Porzingis con sus 18 unidades acabó siendo el que más produjo en Washington.



Caves venció a Wizards.

Con este resultado, Cleveland llegó a una marca ganadora de 34 victorias por 22 derrotas para que sean quintos en el Este de la NBA, mientras que Washington, que tiene un récord de 24 triunfos por 29 juegos perdidos, son décimos en ese mismo sector del baloncesto profesional de los Estados Unidos.

## Los Mets harán el esfuerzo por Ohtani en 2024

Los Mets de Nueva York agitarán la agencia libre de las Grandes Ligas en el año entrante y eso será para intentar fichar al talentoso Shohei Ohtani.

El conjunto neoyorkino, a través de Steve Cohen, su gerente general, planea hacer el esfuerzo económico necesario para intentar reforzarse en el 2024 con

Ohtani es un pelotero japonés con números élite como pitcher y al bat, destacando en ambas situaciones y haciéndolo con increíbles números en estad últimas temporadas con los Angelinos de los Ángeles.

Incluso se rumores que los Angelinos planean ofrecerle en el 2024 un contrato de varios años y por 500 millones de

Cabe señalar que Ohtani será agente libre en el año que viene ya que en este 2023 va a tener su última temporada con los Angelinos de los Ángeles, conjunto con el que no seguirá en el 2024 y franquicias como Dodgers, Mets y Yanquis son de los principales interesados en ese pelotero.



Shohei Ohtani.

## Caicego esta dien tras terremoto turco

Jordy Caicedo, ex jugador de Tigres que fichó en enero de este año por un club de Turquía, anticipó estar bien luego de que en ese país haya sucedido un terremoto que dejó sin vida a poco más de dos mil personas.

Caicedo expresó esa situación en sus principales redes sociales y agradeció la preocupación que mostró la gente por saber cómo estaba él luego de ese desastre natural.

"Quiero agradecer a todos y hacerlo públicamente por la preocupación que tuvieron para saber cómo estaba yo y mi familia, afortunadamente estamos bien", informó.

Caicedo jugó en los Tigres de la UANL durante parte del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX, hace unos meses.

Actualmente el ecuatoriano milita en el conjunto del Sivasspor de la Primera División del Futbol en Turquía.

## **JUGADORA MEXICANA TAMBIÉN**

Una jugadora mexicana que milita en la Primera División del Futbol en Turquía está bien y sin problema alguno luego del terremoto que ocurrió hace horas en ese país.

Sofia Álvarez, futbolista mexicana proveniente del Besiktas de Turquía, informó que está bien y sin problema alguno en esa entidad pese a ese desastre natural.

"Amigos y familia, aquí todo bien, gracias por preocuparse", difundió la



Jordy Caicedo.

mexicana en sus redes sociales.

Cabe señalar que ese terremoto en Turquía fue de 7.9 grados y dejó sin vida a poco más de dos mil personas.

Pese a que ese número es extraoficial, la prensa internacional ha rumorado que la cifra cercana de muertos asciende a más de 13 mil personas.



Dani Alves.

## Fiscalía no le dará libertad condicional a Dani Alves

La Fiscalía de Barcelona no le dará libertad condicional a Dani Alves, ex jugador de los Pumas que está en una cárcel preventiva de esa ciudad española luego de que supuestamente haya agredido sexualmente de una

Ante el temor que hay de qué le den una libertad condicional y continúe Alves el arresto en algún domicilio de Barcelona pero ahí intente huir y lo consiga, entonces la Fiscalía de Barcelona ha descartado esa situación y el brasileño seguirá en prisión.

Tras esta situación, Alves seguirá en prisión luego de entrar a ella en el pasado 20 de enero de este año, hace poco más de dos semanas.

Si bien la defensa legal de Alves buscaba que el brasileño saliera de la cárcel y siguiera con un arresto domiciliario, todo esto a través de un geolocalizador en el que la justicia catalana siempre sepa el lugar en el que está este futbolista, finalmente la Fiscalía descartó esa situación.

Alves, de 39 años, está en la cárcel luego de supuestamente agredir sexualmente en un baño de la discoteca Sutton de Barcelona a una mujer, todo esto durante el pasado 30 de diciembre del 2022, siendo esta situación una de la que hoy se le investiga y de la cual pronto conocerá si tendrá o no que cumplir con algunos años de cárcel por lo que hoy enfrenta.

## Flamengo y Al Hilal definirán al primer finalista del Mundial de Clubes

Este martes se conocerá al primer finalista del Mundial de Clubes que está siendo en el país de

Marruecos. Flamengo y Al Hilal se enfrentarán este día en la primera de las dos Semifinales del Mundial de Clubes.

Este encuentro entre dicho club brasileño y el árabe va a ser en punto de las 13:00 horas, tiempo del centro de México.

La escuadra brasileña representa a la Conmebol en esta justa ya que son los actuales campeones de la Copa Libertadores, mientras que la escuadra del Al Hilal logró su pase a las Semifinales del Mundial de Clubes tras eliminar antes al Wydad FC y hacerlo desde los penales.

El ganador de este cruce entre Flamengo y Al Hilal va a jugar la Final del Mundial de Clubes y ahí enfrentarán al Real Madrid de España o al conjunto del Al Ahly.



Flamengo busca llegar a la final del Mundial.

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 v 216

MONTERREY, N. L. MARTES 7 DE FEBRERO DE 2023

# Denuncian a Pablo Montero por presunto abuso sexual

El Universal.-

El actor Pablo Montero fue acusado por presunto abuso sexual, luego de que dos jóvenes denunciaran al también cantante en Chiapas.

Presumiblemente, el histrión las habría invitado a una fiesta posterior a una de sus presentaciones en el estado de Chiapas, evento en el que supuestamente se perpetró el delito.

Autoridades de la entidad giraron una orden de localización para que el intérprete haga frente de la imputaciones de las que se le acusa.

La orden fue realizada por las autoridades de Tapachula, Chiapas, región en la que el cantante de "Que me digan viejo" ofreció un concierto y a su término, según se ha denunciado, invitó a dos jóvenes a asistir a una reunión donde sucedieron los hechos.

En un comunicado, la autoridad chiapaneca explicó que hay una carpeta de investigación por el delito de violación en agravio de Ximena "N" que viajó a Tapachula con "Pablo Montero" a una presentación y fue donde la habría violado.

Por ese motivo, la Fiscalía General del estado giró una orden de localización y pre-



De nuevo en el ojo del huracán.

sentación el pasado 20 de ene ro, en la búsqueda de Óscar Daniel Hernández Rodríguez, el nombre de nacimiento del artista de 48 años.

### ÚLTIMA APARICIÓN PÚBLICA

"Después de presentar la denuncia ante el Fiscal del Ministerio Público de Delitos Sexuales de Tapachula, se sigue con el proceso de la investigación, a fin de continuar con la integración de la carpeta de investigación", explicó la dependencia.

En el último evento público en el que se le pudo ver fue en la Central de Abastos de la CDMX, a la que el cantante

acudió para repartir juguetes a

las niñas y los niños que viven

en las inmediaciones, a pro-

pósito del Día de Reyes. Aseguran que el también el actor tendrá que presentarse ante las autoridades de Chiapas para aclarar la situación.

Recientemente, Montero se ha visto en medio de la polémica, especialmente por su afición al alcohol, pero no es lo

El cantante estelarizó la

bioserie de Vicente Fernández lo cual no fue del agrado de la familia del Charro de Huentitán, con quien llevaba buena relación.

### **SUS ESCÁNDALOS**

Trascendió que Montero no asistió a la grabación del último capítulo de la serie "El último rey", porque estaba en estado etílico.

Entre otros escándalos destaca la ocasión en que el cantante se salió de un restaurante donde departía con algunas personas, pero no saldó la cuenta.

Argumentó que sus acompañantes querían aprovecharse de él por ser famoso, pero al final, recapituló y regresó a pagar la cuenta que se había generado por el consumo y que superó los 10 mil pesos.

Justamente por sus problemas con la bebida es que estelarizó una discusión con una periodista de televisión que le increpaba sus adicciones, lo cual molestó a Montero.

Al final, no lo quedó más de disculparse por su comportamiento poco adecuado.

Ahora, el cantante debe atender la investigación de las autoridades chiapanecas para aclarar la situación de la denuncia interpuesta por una mujer llamada Ximena "N".



"Me siento feliz, me siento orgulloso de mí y por eso doy Gracias", dijo el cantante en Instagram tras adjudicarse un Grammy.

## Bad Bunny regresa a Instagram

Juan Emilio Aguillón

Luego de varias semanas alejado de las redes sociales, el cantante reggaetonero y artista latino Bad Bunny, tuvo una noche triunfal en la 65<sup>a</sup> edición de los Grammy, al ganar el Premio al Mejor Álbum de Música Urbana por "Un Verano Sin Ti".

Tras ello, Benito Antonio Martínez Ocasio regresó a las redes para compartir un emotivo mensaje a sus seguidores, quienes se quedaron con la duda sobre si volvería, esto luego de protagonizar un escándalo en el que aventó el celular de una fanática cuando intentaba tomarse una foto con él.

Ese hecho ocasionó que sus números bajaran y fuera duramen te criticado tanto por sus seguidores como por detractores que desaprueban su música, así fuera en redes o en la calle, pues circularon varios videos en el que la audiencia abucheaba al cantante en sus pequeñas presentaciones

No obstante, tras encender la ceremonia del premio más popular de la música en la industria y ganar su gramófono, el cantante se dijo "orgulloso" de sí mismo.

"La palabra más bonita que existe es: Gracias. Soy agradecido con Dios, con la vida, con el amor que recibo. Agradecido de poder vivir momentos que nunca imagi né. Agradecido de las personas que me quieren de verdad, los que me apoyan genuinamente, los que me entienden y por los que no tam bién. Agradecido de poder hacer lo que mas amo, MÚSICA. Me siento feliz, me siento orgulloso de mí y por eso doy Gracias", es cribió el intérprete.

Con ese mensaje y tras ganar en la ceremonia de premiación, parece que la relación entre Beni to y sus seguidores se ha reparado.

Cabe destacar que el Conejo Malo estaba en la contienda por el Mejor Álbum de Año, premio que se llevó Harry Styles.



Un total de 12.4 millones de personas sintonizaron el programa del pasado domingo.

## Recupera su espendor ceremonia del Grammy

California, EU.-

Aproximadamente 12.4 millones de personas sintonizaron para ver a las estrellas Harry Styles, Lizzo y Bad Bunny actuar en los premios Grammy, junto con un tributo a 50 años de historia del rap.

Eso es más que las transmisiones afectadas por la pandemia de los últimos dos años, dijo el lunes la compañía Nielsen. La audiencia en vivo fue de 8.8 millones en 2021 y 8.9 millones en

Si bien los Grammy se recuperaron, no alcanzaron los niveles de audiencia de los años anteriores a Covid. La noche de exhibición de música fue vista por 18.7 millones de personas en 2020.

La audiencia de televisión en vivo ha disminuido en general en los últimos años, y el fútbol profesional es uno de los pocos eventos que se oponen a la tendencia.

## **MOMENTOS ICÓNICOS**

De entrada, Ben Affleck, alimentó una vez más los memes en redes sociales después de que, estando junto a su esposa Jennifer Lopez, fue captado con varias expresiones en el rostro que lo hacían parecer triste o aburrido.

Pero no sólo Affleck fue tema de conversación.

El atuendo de Sam Smith y Kim Petras, que fue una de las parejas que más destacó por su

vestuario durante la alfombra roja; juntos estaban nominados a mejor dúo por su canción "Unholy". Smith, quien se ha caracterizado por ser controversial en su forma de vestir, lució un traje rojo vibrante que le cubría hasta el cuello y un sombrero de copa con aretes de perlas. Mientas que la cantante usó un vestido y un velo del mismo tono.

Al recibir su premio Petras conmovió por dar un discurso incluyente. Ella se convirtió en la primera persona trans en ganar un Grammy: "Madonna, gracias por luchar por nuestros derechos, no creo que pudiera estar aquí sin ella", dijo.

En la primera parte de la ceremonia el anfitrión Trevor Noah, cumplió el sueño de Adele: conocer a Dwayne Johnson. En el pasado la cantante había confesado ser una gran fanática de 'La Roca', por lo que Noah aprovechó el momento para presentarlos.

Johnson además fue el encargado de entregar el premio a Mejor interpretación pop que la intérprete ganó con su canción "Easy on me".

Bad Bunny puso el toque latino a la ceremonia al decir "Yo quiero saber si los Grammy están listos para la verdadera fiesta", dijo Bunny antes de interpretar su tema "Después de la playa".

## Presumen Piqué y Clara Chía su amor

El Universal.-

Después de su separación, los dimes y diretes, una fuerte batalla legal y una canción que se convirtió en un éxito mundial, Shakira y Pique han continuado con sus vidas, ya cada uno por su lado.

La cantante se encuentra en la cima del éxito, pero en cuestiones personales atraviesa por un duro momento, ya que recientemente se dio a conocer que su padre, William Mebarak, será intervenido quirúrgicamente por complicaciones de salud.

Aunque no se han dado muchos detalles al respecto, la prensa española aseguró que esta cirugía podría ser el primer paso para que la colombiana inicie una nueva etapa, ahora en Miami, pues de resultar exitosa estaría mudándose el próximo mes de junio, junto con sus hijos y sus padres.

Pero mientras la familia de la cantante se encuentra preocupada, Piqué, por su parte, vive un gran momento en su relación con Clara Chía, su actual novia; no sólo han



Sobre el presunto ataque de ansiedad de Clara Chía, Piqué dijo que "ha estado muy bien".

oficializado su relación al compartir su primera fotografía juntos en las redes sociales; sino que ya han decidido no esconder más su amor y enfrentar a la prensa juntos.

Y es que en un video compartido por la Europa Press, se puede ver a la pareja caminando por las calles de Barcelona, tomados de la mano y hacer frente a las preguntas de Jordi Martin, uno de los paparazzis que han seguido su romance desde el inicio.

En las imágenes, que ya se han vuelto virales, Gerard y Clara son cuestionados sobre varios temas, uno de ellos el presunto ataque de ansiedad que habría sufrido la joven por la presión de la prensa, algo que ambos respondieron con tan sólo una risa.

Eso sí, a pesar del tremendo

noche. J-Hope está escribiendo un

capítulo de su carrera y la moda es

golpe que se llevó Clara al intentar no ser captada por la cámara, jamás quitaron la sonrisa de sus rostros ni se soltaron de la mano, y lo único que el exfutbolista accedio a contestar es que tanto el como su joven pareja la han pasado bien: "Ha estado muy bien, la verdad", dijo.

### SUSPENDEN OPERACIÓN **DEL PADRE DE SHAKIRA**

Hace unos días se aseguró que el señor William Mebarak, padre de la intérprete de "Monotonía", ingresaría este lunes a un reconocido hospital de Barcelona para ser sometido a una operación; sin embargo, la prensa española reveló que, por órdenes médicas, la intervención fue suspendida.

Hasta ahora se desconoce el tipo de procedimiento al que se vaya a enfrentar el señor y mucho menos la nueva fecha que estipularon sus doctores para que la cirugía se lleve a cabo, lo que si se aclaró es que "nada hay de preo cupante en el cambio de fecha".

## J-Hope, de BTS, de los músicos con más estilo

El cantante surcoreano J-Hope, integrante de la boy band BTS, ha conseguido un logro más en su carrera, al ser incluido en la lista anual de "Los 25 músicos con más estilo del 2023" de la revista estadounidense Rolling Stone. En este ranking, el compositor y productor musical, que además se ha desempeñado como bailarín y modelo, se encuentra en el lugar número 21, pues no sólo se ha destacado junto a su agrupación, sino que recientemente lanzó su primer material discográfico en solitario, titulado "Jack in the box".

Su estilo marcó a la audiencia del festival musical de Lollapalooza en Estados Unidos; su presencia en este evento no sólo se convirtió en otro mérito para él, sino en un hito para la música surcoreana, debido a que es el primer cantante proveniente Corea del Sur en participar en este evento.

"Como el primer miembro de

BTS en lanzar un álbum en solitario, J-Hope entendió que las expectativas estaban por las nubes cuando subió al escenario solo por primera vez en Lollapalooza.

tante y rapero cumplió, tanto con su excelente música nueva, como con el nuevo estilo de su look esa

una gran parte de ella", es lo que se lee en la reseña de Rolling Stone. El nombre completo del "Como era de esperar, el canhoven cantante es Jung Hoseok, originario de la ciudad metropolitana Gwangju, saltó a la fama gracias a su integración a una de las



El sudcoreano lanzó además su primer álbum en solitario.

bandas más populares del momento: BTS.

Además, ha modelado para prestigiosas firmas, como es el caso de Dior, Louis Vuitton y Hermés, de las cuales se ha convertido en imagen en sus más recientes colecciones.

De hecho, desfiló recientemente en la pasarela de Otoño-Invierno 2023 de Lous Vuitton en donde usó un atuendo camuflajeado color púrpura, mientras que en Dior vistió un outfit completamente gris, que tenía la mitad de una falda y la otra mitad un pantalón con unos lentes de sol.

Mientras que con Hermés utilizó pantalones negros, camisa gris con una chamarra con una parte de color verde azulado y unos guantes negros.

Entre otras actividades que ha hecho en solitario se encuentra el especial de nochevieja "Dick Ckark's New Year's Rockin' Eve", así como el dueto en el tema "Rush hour" del cantante surcoreano Crush.

MONTERREY, N.L. MARTES 7 DE FEBRERO DE 2023



Desde su nueva encomienda Luis Alonso Herrera tiene como retos la tecnología y las alianzas.

## Tiene nuevo Decano **Medicina Tec**

César López

Un mayor uso de la tecnología y colaboración con institutos del Tec de Monterrey es la visión de Luis Alonso Herrera, nuevo decano de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud (EMCS).

"Como directivo tienes ese objetivo y el reto de tomar una institución y transformarla; tus meta debe ser entregar una mejor institución que como la recibes", dijo el decano.

A lo largo de su carrera, Herrera ha tomado el reto de asumir diferentes roles como líder, desde dirigir grupos de Investigación en el Instituto Nacional de Cancerología (INCAN), hasta organismos públicos como el Instituto Nacional de Medicina Genómica.

Para el decano es importante formar a profesionales de la salud capaces de responder a los desafíos y necesidades de la población, en la región y nivel global.

"Es un gran reto, porque después de la pandemia se ven gran -

des necesidades", comentó. "Tenemos que brindar a nues-

tros estudiantes las herramientas para que puedan desarrollarse, ser competitivos y adaptarse a otros sitios", agregó.

Para esto, señaló que, si bien la formación académica debe continuar siendo de alto nivel, buscará promover el desarrollo de más destrezas a partir de la adaptación de herramientas tecnológicas en el proceso educativo.

"Una de las primeras que me vienen a la mente son las áreas de simulación; pueden ser áreas muy relevantes en la formación de estudiantes; los pueden preparar, les da la oportunidad a equivocarse y aprender de esos errores para adquirir destrezas", dijo.

Herrera también señala que la Inteligencia Artificial puede implementarse para la generación de datos en el área de la salud.

"Analizar datos y encontrar algoritmos predictivos es importante, por ejemplo, para el manejo logístico, incluso de programas preventivos de salud y procesos de investigación, eso va de la mano de tener un gran centro de datos", añadió.

# Presenta UANL el logotipo de su aniversario número 90

César López

Teniendo como insignia la flama de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la institución educativa presentó e hizo oficial el logo que se utilizará en 2023 para celebrar sus 90 años de vida.

"Buscamos elementos que representaran a la Universidad y en este caso decidimos elegir la flama, porque es lo primero que visualizamos cuando llegamos a Ciudad Universitaria", resaltó uno de los estudiantes ganadores de la Facultad de Artes Visuales, Eder Neptali Hernández Flores.

Para esta convocatoria que se lanzó el 16 y terminó el 27 de enero de este año, la UANL recibió 130 propuestas de alumnos de preparatoria y licenciatura, de las cuales siete fueron trabajo en equipo y el resto, individual.

"Hoy es un día de fiesta para toda la comunidad universitaria. Gracias a todos los alumnos que enviaron sus diseños y también a los profesores que participaron como jurado para decidir a los ganadores. Es importante expresar en este logotipo lo que queremos mostrar este año a la sociedad a la cual nos debemos", señaló el Rector de la UANL, Santos Guzmán López.

En el diseño del logo del 90 aniversario de la UANL participaron jóvenes universitarios de las facultades de Arquitectura, Artes Visuales, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Comunicación, Físico Matemáticas, Ciencias Químicas, Contaduría Pública y Administración, Derecho y Criminología, Enfermería, Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Odontología.



Se recibieron en total 130 propuestas de alumnos de prepa y licenciatura.



El rector entregó a los ganadores un diploma y dispositivos.

Así como de las preparatorias 1, 4, 7, 8, 9, 13, 15, 16, 22 y las escuelas Industrial y Preparatoria "Álvaro Obregón" y "Pablo Livas", además del Centro de Inves tigación y Desarrollo de Educación Bilingüe.

Las propuestas fueron evalua-

das por nueve expertos de las facultades de Arquitectura y Artes Visuales, y de la Dirección de Comunicación Institucional y Relaciones Públicas de la UANL.

La ceremonia de premiación se realizó el 3 de febrero en la Torre de Rectoría, en donde el Rector

entregó un diploma y dispositivos como reconocimiento.

### **LA FLAMA COMO** INSPIRACIÓN

Todo comenzó con una lluvia de ideas y después estas fueron plasmadas en boceto para posteriormente desarrollar el diseño final de manera digital.

Este fue el relato de los estudiantes de tercer semestre de la Facultad de Artes Visuales Diego Yaed Caballero Sosa, Eder Neptali Hernández Flores y Diana Fernanda Vázquez Herrera, quienes ganaron el concurso.

"La idea fue sacar una flama, ya que es algo que representa a la Universidad", expresó Diana.

El logo oficial, que al ya estar plasmado tiene en número grande el 90 y en medio la flama, representa la unión entre la comunidad universitaria y lo que es en gran parte la Universidad Autónoma de Nuevo León.



Perdió la vista de un ojo y se le dificulta escribir.

## Fue un ataque colosal, dice Salman Rushdie

El Universal.-

Con 18 kilogramos menos de peso, ceguera en un ojo y dificultades para escribir, el escritor Salman Rushdie dio su primera entrevista luego del ataque de que fue objeto n Nueva York, hace unos meses.

"He estado mejor, pero, considerando lo que pasó, no estoy tan mal", dijo el escritor a David Remnick de The New Yorker.

Rushdie reconoce que en ocasiones, tiene pesadillas "aterradoras" y que aún con todo todavía tiene un sentimiento de gratitud.

Tras casi seis meses de haber sido víctima de un ataque perpetrado por un musulmán fundamentalista, el escritor Salman Rushdie (Premio Costa Book 1988 y Premio Booker de Booker 1993) dio declaraciones a "The New Yorker", en un artículo de alrededor de 20 cuartillas firmado por el periodista David Remnick (Premio Pulitzer 1994).

Hoy se sabe que Rusdhie perdió la vista del ojo derecho y que su mano izquierda quedó paralizada debido al ataque acaecido 33 años después de que el Ayatolá Jomeini emitiera una fatwa o fatua (en el Islam, pronunciamiento legal) que demanda el asesinato de Rushdie por considerar como blasfema su novela "Los versos satánicos".

"Tengo eso que se llama trastorno de estrés postraumático. Estoy teniendo muchas, muchas dificultades para escribir. Me siento a escribir, y no sucede nada. Escribo, pero es una combinación de vacuidad y desechos, cosas que escribo y borro al día siguiente", declaró el también autor de "Hijos de la medianoche".

La entrevista se dio en la víspera del lanzamiento de su novela más reciente, "Ciudad Victoria", publicada en español por Penguin Random House

"He sufrido pesadillas, que tienden a disminuir. Estoy bien, soy capaz de levantarme y caminar. Cuando digo que estoy bien, quiero decir que hay partes de mi cuerpo que necesitan controles constantes. Fue un ataque colosal", afirmó Rushdie en una cita que, sin dejar de lado la gravedad del ataque, sustenta un hecho: desde que la fatwa fuera declarada, el psicoanálisis le ha ayudado al escritor nacionalizado estadou nidense a no asumir su identidad como la de una víctima de las circunstancias.

Rushdie también reflexionó en la entrevista sobre qué tan asertivo fue, desde que se estableciera en Nueva York hace 23 años, renunciar a la protección policíaca de la que disponía.

## Promueven inclusión en foro 'Reconocernos iguales'

César López

criminación de la que son objetos las personas de la diversidad sexual y de género, la Secretaría de Igualdad e Inclusión llevó a cabo el segundo Foro "Reconocernos Iguales".

En la Cineteca Nuevo León, la dependencia estatal realizó la proyección del cortometraje "La Jaula" el cual tiene a la transexualidad geriátrica como tema. El guion escrito por César Saldívar, está basado en su cuento "Nunca es tarde". Don Vicente, el protagonista, es un hombre de 75 años, del norte de México, que decide cambiar de sexo en su vejez.

El cortometraje aborda aspectos esenciales referentes a la aceptación social de la diferencia y la diversidad sexual y de género que se teje en la cotidianidad pero que no se posiciona como evidente hasta que los actores sociales toman la decisión de hacer-

César Saldívar es el fotógrafo mexicano más conocido en Espa-Para concientizar a las per- ña en la actualidad, un creador que sonas, prevenir y eliminar la dis- ahora es esencial para la escena cinematográfica europea después de haber retratado a más de 350 actores internacionales y de ser la cámara casi oficial del director de cine Pedro Almodóvar.

A lo largo de su intensa y destacada carrera ha publicado 8 libros de fotografía en España, Francia y Alemania. Su trabajo es reconocido internacionalmente y distintas figuras de gran talla han realizado textos sobre su trabajo: Carlos Fuentes, Alejandro Jodorosky, Carlos Monsiváis, Pedro Almodóvar, por citar algunos.

La Secretaria Martha Herrera detalló que a través de los Foros se busca promover el derecho al libre desarrollo de la personalidad para evitar actos de discriminación, concientizar a la sociedad para prevenir la transfobia y sensibilizar a funcionarios públicos desde el enfoque de los derechos humanos.

"En la Secretaría de Igualdad e



Se busca generar conciencia para prevenir la transfobia.

Inclusión, desde el Gabinete de Igualdad para Todas las Personas, estamos aprendiendo, estamos abriendo los espacios para escuchar, pero sobre todo, para bajar en acciones en política pública, acciones que nos permitan hacerlo más rápido sin que tenga que haber tantas barreras, sin que tenga que haber tanta lucha y tanto sufrimiento", sub-

Así mismo en el Foro que abordó el tema de personas Trans, la Secretaria Martha Herrera diálogo con Gypsi, Nahomi, Alejandra y Gibepsy, quienes compartieron sus experiencias de vida y son agentes sociales que participaron en las mesas de trabajo de la Comisión para la Inclusión y No Discriminación que llevó a cabo la dependencia

## Realizan celebración de la vida consagrada

César López

El Arzobispo de Monterrey, Rogelio Cabrera López, encabezó las celebraciones de la Jornada Mundial de la Vida Consagrada.

Las celebraciones comenzaron con una peregrinación con integrantes de la vida consagrada, la cual partió de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, en el Centro de Monterrey, a la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, donde se tuvo lugar la Misa.

Cabrera agradeció a los laicos por su apoyo a los consagrados.

"Agradezco a mis hermanos y hermanas, fieles laicos su cariño y su oración, ni los consagrados y consagrada, ni los sacerdotes y los obispos, podemos seguir adelante nuestro camino sin su oración, sin su cariño, por eso hoy agradezco a ustedes y a todos los fieles que siempre nos apoyan en nuestro caminar", mencionó Cabrera López.



La celebración comenzó con una peregrinación.

Asimismo, invitó a no tener miedo a la crisis vocacional que se vive en la actualidad.

"No tengamos miedo a esta crisis vocacional, todos estamos a la baja, hay menos mujeres consagradas, hay menos sacerdotes, pero no tengamos miedo, porque la Iglesia también es estacional, como la naturaleza tiene primavera, verano, otoño e invierno y así se equilibra.....También la Igle sia sabe de este ciclo, a veces primavera, a veces invierno, el invierno también le hace bien a la naturaleza, purifica, fortalece y prepara la primavera, probablemente estamos en un invierno vocacional, es tiempo de purificación, es tiempo de penitencia y así podemos vivir con esperanza este momento", puntualizó.

En tanto, señaló que uno tiende fácilmente a entrar en la comodidad, a pensar que todo es éxito y triunfo

"El Señor le ha dado a su Iglesia esta misión, de vivir en la contrariedad, de vivir en el desprecio y en las dificultades, ninguno de los que estamos aquí, ni ustedes las consagradas, ni nosotros los sacerdotes aceptamos el llamado del Señor para triunfar, para triunfar hay otros foros, este no, el Señor nos llamó a dar la vida y con amor, sabiendo que nuestra perdida es una ganancia", añadió.

Resaltó que hoy en día las redes sociales crean un mundo de fantasía, de ser influencers, de que nos aplaudan.